



José C. Orozco
Muralista mexicano

EMPLEO Y POBREZA:

ESTADO DE LOS INDICADORES

funde
Fundación Nacional
para el Desarrollo

Georgina Handal, Edgar Lara y Mónica Cerritos.

CRÉDITOS

331.255
H236e Handal, Georgina, 1985
Empleo y pobreza : estado de los indicadores / Georgina Handal,
sv Edgar Lara López, Mónica Cerritos. -- 1a. ed. -- San Salvador. El
Salv. : FUNDE, 2009.
60 p. ; il., cuadros, gráficos ; 28 cm. + 1 Cd-Rom

ISBN 978-99923-916-7-9

I. Empleo-El Salvador. 2. Pobreza-El Salvador. 3. Problemas
sociales. I. Lara López, Edgar, coaut. II. Cerritos, Mónica,
coaut. III. Título

BINA/jmh

FUNDACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO FUNDE

Una publicación del Área Macroeconomía y Desarrollo

Primera Edición, 250 ejemplares

Julio de 2009

ISBN 978-99923-916-7-9

Coordinación:
Gerson Martínez

Equipo de Investigación:
Georgina Handal
Mónica Cerritos

Consultor:
Edgar Lara

Diseño, diagramación e impresión:
Comunicación y Mercadeo, S.A. de C.V.
cymrosal@yahoo.com

San Salvador, El Salvador, Centroamérica

La Autorización para la reproducción total o parcial de esta publicación debe solicitarse siempre y cuando se cite a FUNDE.

CONTENIDO

SIGLAS.....	2
INTRODUCCIÓN.....	3
I. EL EMPLEO COMO AMORTIGUADOR DE LA CRISIS ECONÓMICA ACTUAL.....	4
I.1. Marco teórico: los postulados Clásicos y Keynesianos sobre el empleo y el comportamiento cíclico de la economía.....	4
I.2 Breve Reseña de la crisis actual.....	8
II. INDICADORES DE POBREZA EN EL SALVADOR.....	13
2.1 Línea de Pobreza.....	13
2.2 Necesidades básicas insatisfechas.....	15
2.3 Distribución del Ingreso.....	21
III. INDICADORES DEL MERCADO LABORAL SALVADOREÑO.....	27
3.1 Ocupados.....	27
3.2 Desocupados.....	33
3.3. Organización de trabajadores (sindicalización).....	36
3.4. Salario Mínimo.....	38
3.5. Apéndice Metodológico.....	40
IV. ÍNDICE DE DESEMPEÑO LABORAL (IDL).....	42
4.1 Antecedente: El Índice de Buenos Empleos.....	42
4.2. Trabajo decente y propuestas de indicadores para su medición.....	44
4.3. Del IBE al Índice de Desempeño Laboral.....	45
4.4. Resultado del cálculo IDL.....	49
4.5. Consideraciones finales.....	53
4.6. Apéndice Metodológico.....	54
BIBLIOGRAFÍA.....	56

SIGLAS

AFP: Administradora de Fondo de Pensiones.

BM: Banco Mundial.

CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

CSJ: Corte Suprema de Justicia.

DIGESTYC: Dirección General de Estadísticas y Censos.

EHPM: Encuesta de hogares para Propósitos Múltiples.

ISSS: Instituto Salvadoreño del Seguro Social.

IBE: Índice de Buenos Empleos.

IDHES: Informe de Desarrollo Humano De El Salvador.

IASS: Índice de Acceso a la Seguridad Social.

IDL: Índice de Desempeño Laboral.

IEE: Índice de Estabilidad en el Empleo.

IEG: Índice de Equidad de Género.

IETI: Índice de Erradicación del Trabajo Infantil.

IIS: Índice de Ingresos Suficientes.

ILS: Índice de Libertad Sindical.

IPT: Índice de Protección en el Trabajo.

MTPS: Ministerio de Trabajo y Previsión social.

OIT: Organización Internacional del Trabajo.

PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

SGP: Sistema Generalizado de Preferencias.

SP: Superintendencia de Pensiones.

UE: Unión Europea.

INTRODUCCIÓN

En el marco de la crisis económica actual, el desempleo está aumentando, y con ello, problemas sociales como la pobreza. Algunas proyecciones del Fondo Monetario Internacional (FMI) y datos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), muestran que la tasa de desempleo mundial podría oscilar entre 6.1 y 7.1% en 2009, lo que se traduce en 198 y 230 millones de desempleados, respectivamente (cifras con base en una tasa del crecimiento económico mundial equivalente a 2.2%). Sin embargo, en 2008, los datos por región cerraron para América Latina en 7.3% y para la región de las economías desarrolladas y la Unión Europea en 6.4%.

Las implicaciones sociales de la crisis internacional se manifiestan principalmente en el deterioro de las condiciones de vida de las personas, al impactar negativamente en cantidad y calidad sus puestos de trabajo. De acuerdo con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2009), uno de los canales de transmisión de la crisis sobre el bienestar de las personas es la pérdida de empleos y el deterioro en la calidad del mismo.

Los resultados mostrados en el presente documento reflejan, en cierta medida, que las políticas económicas implementadas, así como la institucionalidad laboral del país no han sido favorables a la promoción del trabajo decente. A partir de ello y teniendo en cuenta los nuevos retos derivados de la crisis económica mundial, el Estado tendrá que hacer grandes esfuerzos para mejorar los ingresos de la población trabajadora, así como mejorar el acceso de la misma a la protección social.

El presente informe está compuesto de cuatro apartados. En el primero se hace un repaso de los principales postulados de la teoría económica sobre el empleo y el comportamiento cíclico de la economía, así como de una breve reseña de la crisis económica mundial actual, sus efectos en la economía salvadoreña y el empleo en el país.

En el segundo apartado se presentan el estado de los principales indicadores de pobreza en El Salvador, a partir del cálculo de “Línea de Pobreza” y el análisis de los principales componentes del “Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas”, ello como referencia previa al análisis de indicadores del mercado laboral salvadoreño.

En el tercer apartado se describen los principales indicadores de la evolución y estructura del mercado laboral salvadoreño a partir, principalmente, de la información de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples de 2007 (EHPM).

Finalmente, se muestran los resultados del cálculo del Índice de Desempeño Laboral (IDL) elaborado a partir de la actualización del Índice de Buenos Empleo (IBE). El IDL es una propuesta de FUNDE para monitorear de una manera holística el desempeño del mercado laboral, tomando en cuenta la definición de la OIT de empleo decente.

Deseamos agradecer a Georgina Handal, parte del equipo de investigación del Área de Macroeconomía y Desarrollo de FUNDE por el esfuerzo realizado y el empeño mostrado en la elaboración del presente informe. Asimismo, a Mónica Cerritos, también investigadora de FUNDE, por los importantes aportes hechos al presente documento. Finalmente, a Trocaire de Irlanda en El Salvador, en especial a Adán Cuadra, por el apoyo sin el cual, no hubiera sido posible el presente informe.

I. EL EMPLEO COMO AMORTIGUADOR DE LA CRISIS ECONÓMICA ACTUAL.

I.1. Marco teórico: los postulados Clásicos y Keynesianos sobre el empleo y el comportamiento cíclico de la economía.

I.1.1 El modelo clásico de la macroeconomía

La tesis central del modelo clásico consiste en que la economía se auto regula y no necesita de la intervención del Estado, ya que su intervención no hace más que arruinar los mecanismos del mercado, que por sí solos son capaces de corregir los desequilibrios que puedan surgir. Por ejemplo, en el mercado laboral, todo ofertante de trabajo encuentra necesariamente un puesto (oferta igual a demanda de trabajo). Por lo tanto, bajo este modelo, el desempleo es siempre voluntario o friccional¹.

A raíz de lo anterior, es cuestionable lo que la teoría económica bajo el modelo clásico sostiene. Es bien conocido que en las economías reales, el desempleo es un fenómeno evidente (dejando claro que el pleno empleo es una "ilusión"), más en estos días, donde a nivel mundial se habla de una crisis de desempleo. Ante esto, el modelo explica que las contradicciones se deben al desempleo voluntario y/o a las fuerzas del mercado laboral.

El modelo clásico supone un mercado de trabajo perfecto como si el trabajo fuera un "bien". En la realidad, el trabajo no se presta en contratos de corto plazo sino en una relación de largo plazo, es decir, el hecho que existan muchos trabajadores desempleados y buscando trabajo no autoriza a rebajar los salarios de los trabajadores que tienen empleos estables desde hace varios años. Estas circunstancias determinan que el ajuste de los salarios a la oferta y demanda del mercado sea muy lenta.

Por el lado de los componentes del mercado de trabajo, tenemos: la *oferta de trabajo*, la cual proviene de la disposición de las familias en cuanto a la cantidad de trabajo que desean ofrecer en base al nivel de salario real establecido². Mientras que, la *demanda de trabajo* se asocia a las cantidades de trabajadores que las empresas desean contratar para cada nivel de salario real.

Por lo general, en el primero de los casos existe una relación directa entre ambos factores (salarios y cantidad de trabajo que los trabajadores están dispuestos a ofrecer). Por el contrario, cuanto mayor es el salario real menor es el nivel de trabajo que una empresa desea contratar (le aumenta sus costos laborales).

¹ Entendemos por desempleo voluntario o friccional, cuando las personas no están dispuestas a aceptar salarios menores a los que ganaban antes o a los que creen merecer, y en consecuencia, prefieren conscientemente quedar desempleadas. También, hace referencia a quienes deciden cambiarse de trabajo y están buscando uno nuevo.

² Se puede dar el caso, donde las expectativas futuras (nivel de salarios) de las familias influyan en la decisión de la oferta de trabajo.

I.1.2 El Modelo Keynesiano

Contrario a la teoría clásica, el modelo keynesiano plantea que es irresponsable esperar que la economía se regule por sí misma, mostrando así una clara posición a favor de la intervención del Estado. En los años 30's surgió la Macroeconomía Keynesiana, donde su autor (el inglés John Maynard Keynes) plantea que el problema del desempleo es, en realidad, un problema monetario y de tasas de interés.

Asimismo, Keynes tuvo importantes contribuciones en fenómenos como las fluctuaciones económicas. Al punto de ser consideradas como fundamentales para comprender las fluctuaciones de la producción y el empleo.

El enfoque keynesiano parte del hecho que los salarios (precios) nominales no se ajustan tan rápido como para mantener el equilibrio en el mercado laboral, es decir, se hace énfasis en su rigidez. Ante esto, se afirma que la teoría no se cumple en su totalidad en ninguna economía, ya que en la práctica los salarios nominales no son completamente fijos.

En respuesta a lo anterior, la teoría keynesiana admitió que los salarios nominales se ajustarían a los desequilibrios del mercado laboral, pero este ajuste se daría con el tiempo y de manera lenta, para garantizar que el trabajo permanezca plenamente ocupado.

La idea básica del modelo keynesiano con salarios nominales fijos hará que el nivel de salario real varíe de forma inversa con el nivel de precios. A manera de ejemplo y en contraste con el modelo clásico, un aumento en la demanda agregada³ (bajo el supuesto Keynesiano de rigidez del salario nominal) implicaría un aumento en el producto, el empleo y en el nivel de precios, y una disminución en el salario real. Sin embargo, para los clásicos la misma política sólo tiene efecto sobre el nivel de precios (aumenta), lo demás se mantiene constante.

Fluctuaciones económicas

Toda economía está sujeta a fluctuaciones en el nivel de empleo y de producción. En algunas ocasiones, cuando el producto cae abruptamente el desempleo aumenta, o por el contrario, puede que la producción se expanda rápidamente y el desempleo descienda.

Es preciso señalar algunas de las posibles razones que hacen variar el producto y el empleo, dentro de éstas tenemos: cambios en las políticas macroeconómicas, "shocks" de oferta, o bien, cambios surgidos en la economía internacional como cambios en tasas de interés, PIB externos, etc.

Las fluctuaciones económicas han sido durante mucho tiempo de interés primordial para la macroeconomía. De hecho, algunos afirman que "la macroeconomía, como disciplina diferenciada, se originó en el estudio de las fluctuaciones de la producción y el empleo que siguieron a la Gran Depresión de los años 30".

Cuando fluctúa el empleo lo mismo sucede con la producción, ya que ésta se genera usando insumos laborales. De la misma forma como medimos el grado en que el empleo no llega a alcanzar el nivel de pleno empleo, también podemos medir el grado en que la producción no llega a alcanzar el nivel que podría generarse si todo el trabajo se empleara a plena capacidad. Por tanto, existe una brecha del producto medida por la diferencia entre la producción potencial y la efectiva. La primera hace

³ Bajo el supuesto de que la economía es cerrada, entenderemos por demanda agregada "la cantidad total de bienes y servicios que demandan los residentes internos a un nivel determinado de precios del producto".

referencia al nivel de producción que puede alcanzar la economía cuando todos los factores productivos, especialmente el trabajo, están a sus niveles de plena utilización. No obstante, es normal que exista siempre algún desempleo de fuerza de trabajo y de otros factores de la producción, lo cual refleja el nivel de producto efectivo que termina siendo inferior al potencial.

Existe una ley empírica en macroeconomía conocida como *Ley de Okun*. Su planteamiento indica que existe una relación inversa entre la tasa de desempleo⁴ y el crecimiento de la economía (medido en términos de producción y brecha de producción). Así, un aumento en el PIB (caída en la brecha del producto) genera una caída en el desempleo y viceversa.

En el análisis macroeconómico, hay dos tipos de fluctuaciones económicas con particular interés: los períodos de desempleo sostenidos y los ciclos económicos. Su diferencia radica en que los últimos representan fluctuaciones de más corto plazo en la producción y el empleo.

- *Períodos de desempleo sostenidos* corresponden a desviaciones prolongadas y sostenidas del desempleo respecto a los promedios históricos. Situaciones persistentes de alto desempleo que se hacen sentir en momentos de crisis económica mundial.
- *Ciclos económicos* presentan los desplazamientos sincronizados de variables macroeconómicas importantes tales como producto, precios, inversión, entre otras en torno a una tendencia.

Una consideración importante de los ciclos económicos reviste en que los “shocks” económicos pueden tener su origen ya sea al interior del país o del exterior (“shocks externos”). Para el caso de economías abiertas, “todas las economías son afectadas por los acontecimientos económicos en otras partes del mundo, a través del comercio y los nexos financieros”. Por ejemplo, la crisis económica gestada en los Estados Unidos a finales de 2007 se ha propagado a nivel mundial, impactando fuertemente a los países en desarrollo como El Salvador. Asimismo, la crisis que comenzó al interior del sector inmobiliario estadounidense se extendió hacia la economía real de dicho país.

I.1.3 Modelo Clásico versus Modelo Keynesiano. Síntesis.

La teoría clásica había pronosticado que los mercados laborales se ajustarían para preservar el pleno empleo de la fuerza de trabajo. No obstante, esto no sucedió y se dio paso a la macroeconomía moderna ideada por Keynes, la cual si bien respondió a la situación que atravesaba el mercado laboral después de la Gran Depresión, en la actualidad, se afirma que sus resultados teóricos básicos requieren de modificaciones importantes y cambios fundamentales.

La interpretación más simple del enfoque clásico supone que para cualquier nivel de precios, el salario nominal es flexible y, por tanto, se ajusta para mantener el equilibrio en el mercado laboral. El resultado fundamental de este modelo es que el salario real está dado por el equilibrio en el mismo y si nada perturba a la demanda y oferta de trabajo, el nivel de producción se mantiene inalterable.

El caso keynesiano básico, con salarios nominales rígidos, establece un enlace entre precios y producto, el cual se efectúa a través de los salarios reales. Por lo que incrementos en el nivel de precios, reducen el salario real e impulsan a las empresas a buscar la contratación de más trabajo y proveer así más producto. Sin embargo, en este caso, la determinación del salario real no establece el equilibrio en el mercado laboral y, por ende, puede existir desempleo.

⁴ Tasa de desempleo es “una medida del número total de personas desocupadas como proporción de la fuerza laboral”.

El permitir que los salarios nominales sean flexibles y se ajusten gradualmente puede sugerir una síntesis de los enfoques clásicos y keynesianos. En el corto plazo, el ajuste de los salarios es demasiado lento como para asegurar el pleno empleo, pero en el largo plazo, los salarios eventualmente se ajustarán lo suficiente como para restablecer el pleno empleo y el equilibrio clásico. Hecho que refleja que la economía muestra aspectos keynesianos en el corto plazo y clásicos en el largo plazo.

Lo anterior se ilustra de la siguiente manera, cuando el producto es inferior a su nivel de pleno empleo (producto efectivo es menor que el potencial) existe desempleo involuntario. Quiénes forman parte de este desearían trabajar, pero debido a que el nivel de salarios (real) global es alto, no existe suficiente demanda de trabajo por parte de las empresas. En este caso, los salarios nominales tenderán a caer en la medida que los trabajadores desocupados deseen trabajar a salarios inferiores al nivel prevaleciente. El equilibrio se restablecerá hasta que el producto aumente y regrese a su nivel de pleno empleo (producto potencial).

I.1.4 Tendencias Actuales en la Economía

a) La nueva economía clásica y la teoría de los ciclos económicos reales

Su línea de investigación está orientada a explicar las fluctuaciones económicas y ver hasta qué punto éstas se pueden atribuir a las perturbaciones que sufren los mercados competitivos con precios y salarios completamente flexibles.

El modelo desarrollado por los teóricos de esta nueva corriente se conoce como *modelos de los ciclos económicos reales*, donde suponen que la producción siempre se encuentra en su nivel natural y sus variaciones son consecuencia del progreso o cambio tecnológico. Se considera que el progreso tecnológico positivo desemboca en mayor productividad, lo que a su vez eleva la producción y el empleo (empresas incrementan su demanda laboral). Por el contrario, el cambio tecnológico negativo es lo que produce recesiones.

Según algunos economistas, el punto débil de este modelo radica en que no hace una explicación convincente de las fluctuaciones de la producción y se es difícil concebir las recesiones como etapas de retroceso tecnológico. Al mismo tiempo, no incluye aspectos como las rigideces nominales y el efecto de la cantidad de dinero sobre la producción.

a) La nueva economía keynesiana

Como se mencionó anteriormente, la tradición keynesiana se ha basado en el supuesto de la rigidez de los salarios (precios) nominales. Supuesto que explica el por qué un aumento en la demanda agregada tiene efectos sobre el producto y el empleo, y por qué durante los ciclos económicos, los salarios (precios) tienden a moverse menos que el empleo y el producto. Sin embargo, este ha sido el punto de diversas críticas al modelo keynesiano, lo cual ha dado paso al surgimiento de la *nueva economía keynesiana*, quiénes han intentado encontrar mejores explicaciones teóricas para la rigidez de salarios (precios).

Más recientemente, los “nuevos keynesianos” investigan activamente las posibles causas (imperfecciones del mercado) que brinden una explicación aceptable de la rigidez de salarios (precios). Dentro de ellas destacan: los contratos laborales, fijación de salarios en negociaciones colectivas, salarios de eficiencia, etc., no está de más mencionar que falta investigación empírica que permita verificar estas causas y llegar a conclusiones satisfactorias.

1.2 Breve Reseña de la crisis actual.

1.2.1 Antecedentes Internacionales

Es innegable el impacto de la crisis económica, gestada en el sector inmobiliario y financiero de los Estados Unidos a finales de 2007, sobre la producción, el consumo y el nivel de empleo. Lo que comenzó como una crisis financiera se ha traducido a una crisis de la economía real, al punto que hoy en día estamos ante una recesión de la economía mundial. Para el Director Regional de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), Virgilio Levaggi, “la crisis financiera y económica mundial se está transformando cada vez más en una crisis global del empleo y el trabajo decente” (EDH, marzo 2009).

Organismos Internacionales como la OIT (2008), sostienen que la economía mundial tuvo un repunte económico previo al estallido de la crisis (desde inicio de los 90’s hasta mediados de 2007), lo cual produjo la creación de millones de puestos de trabajo a nivel mundial (aumentando en 30%). No obstante, se dio un factor peculiar que impidió que dicho crecimiento se tradujera en beneficio para todos, esto es el aumento en la desigualdad del ingreso medido por la brecha entre ricos y pobres.

Como sustento de lo anterior, dicha organización plantea que parte importante de los costos de la crisis recaerán sobre las personas que no han gozado de tales beneficios durante los últimos años. Es decir, han sido los trabajadores quienes han percibido la menor cuota de los frutos de tan alabado crecimiento. Esto se comprueba porque la participación de los salarios en el ingreso nacional disminuyó en muchos de los países, por ejemplo, en América Latina y el Caribe cayó en 13%.

Pero, cómo va a impactar este deterioro en el crecimiento económico del país a los trabajadores a nivel mundial, es algo a lo que la OIT responde como “el crecimiento económico lento o negativo... erosionará el salario real (poder adquisitivo) de muchos trabajadores”. Además, es importante aclarar que tasas de crecimiento positivas no reflejan, al menos no necesariamente, un crecimiento proporcional en los salarios. Caso contrario, la caída en los mismos es más que proporcional a la caída en la actividad económica⁵.

La OIT, en su *Informe Tendencias Mundiales del Empleo: enero 2009*, plantea que “en 2008 la tasa de crecimiento económico global fue significativamente menor que la registrada en años recientes (3.8%), lo cual se tradujo en un debilitamiento importante de buen número de mercados de trabajo (número de desempleados aumentó en 10.7 millones de personas, de 2007 a 2008)”.

El desempleo está aumentando, y con ello, problemas sociales como la pobreza. Algunas proyecciones del Fondo Monetario Internacional (FMI) y datos de la OIT muestran que la tasa de desempleo mundial podría oscilar entre 6.1 y 7.1% en 2009, lo que se traduce a 198 y 230 millones de desempleados, respectivamente (las cifras son en base a una tasa del crecimiento económico mundial equivalente a 2.2%)⁶. Sin embargo, los datos por región en 2008 cerraron para América Latina en 7.3% y para la región de las economías desarrolladas y la Unión Europea en 6.4% (este fue el aumento más significativo al incrementarse en 0.7%).

⁵ La OIT en su Informe Mundial sobre Salarios 2008/2009 señala que, entre 1995-2007, una caída de 1% en el PIB per cápita provocaba que los salarios promedio disminuyeran en 1.55%.

⁶ Ver anexo sobre las situaciones hipotéticas del desempleo mundial en el 2009.

Otras proyecciones sobre la relación crecimiento económico-empleo son las realizadas por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en base a información de OIT. Esta afirma que la disminución del crecimiento económico afectará al empleo en Centro América, al tomar en cuenta una tasa de crecimiento proyectada para 2009 equivalente a 0.8%, el empleo declinará entre 0.5 y 0.8% para la región centroamericana. Particularmente, en El Salvador se estima que con un crecimiento de 0.5%, la pérdida de empleos sería de 0.7%.

Las implicaciones sociales de la crisis internacional se manifiestan principalmente en el deterioro de las condiciones de vida de las personas, al impactar negativamente en cantidad y calidad sus puestos de trabajo. De acuerdo con la CEPAL (2009), los canales de transmisión de la crisis sobre el bienestar de las personas son: pérdida de empleos y el empeoramiento en la calidad del mismo; el regreso de migrantes y por consiguiente, reducción de los flujos de remesas; contracción del gasto público social debido a la falta de recursos del Estado; menores flujos de cooperación externa. Esto impacta directamente los ingresos de las familias y reduce su capacidad adquisitiva, dejándolas más vulnerables a caer en la pobreza.

1.2.2 Implicaciones económicas y sociales en El Salvador

Los efectos de la crisis económica internacional no se hicieron esperar en el país. Una característica muy peculiar de esta crisis ha sido su impacto sobre el nivel de empleo, provocado por el bajo dinamismo en la actividad económica que ha hecho insostenible la continuidad de muchas empresas en los diversos sectores de la economía, ocasionando el cierre de éstas y por consiguiente el despido de muchos de sus trabajadores.

Adicionalmente, los sectores económicos han visto frenada su actividad, en parte, por la dificultad de los mismos para acceder a créditos. Esto último unido a la pérdida de empleos han minado la confianza tanto de inversionistas como de consumidores y, por consiguiente, han frenado la inversión, la producción y el consumo.

Los países desarrollados y en desarrollo enfrentan una caída en el crecimiento de la actividad económica. El Salvador no es la excepción y eso se ve reflejado en el deterioro de los indicadores económicos. Uno de ellos es el Índice de Volumen de Actividad Económica (IVAE), el cual muestra una clara desaceleración de la actividad económica en el país, al presentar cifras negativas a partir de los últimos meses de 2008. Pasando de 4.6% en enero 2008 a -2.9% en el mismo mes del 2009.

Por su parte, el Índice de Volumen de Producción Industrial (IVOPI) también es un indicador que muestra el comportamiento de la economía real mediante el dinamismo del sector industrial en la economía salvadoreña. Al observar las cifras que corresponden al período de enero 2008 (2.6) a abril 2009 (-1.5%), nos damos cuenta que es clara la desaceleración en dicho sector.

Otro indicador que sirve para medir el dinamismo de la economía es el Producto Interno Bruto (PIB) Trimestral a precios constantes. Para el último trimestre del 2008, éste alcanzó una tasa de crecimiento de 1.8%, la cual representa la cifra más baja reportada hasta el momento. Por tanto, existe una tendencia decreciente a lo largo del último año, pasando de 4.9% a 1.8%.

La evolución negativa de la actividad económica es una señal de alerta para el país. Algunos economistas, preveían que aspectos como la caída en el empleo, por la baja o nula inversión, y la disminución de la demanda agregada marcarían la pauta para que el país entre en recesión.

El impacto que el declive en la actividad económica del país tiene sobre el nivel de empleo, se puede traducir a cifras mediante los datos presentados por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS). Estos nos dan una idea sobre los puestos de trabajo que se han perdido en el sector formal de la economía salvadoreña. Para el período de diciembre 2007 a 2008 se registran 3,870 puestos de trabajo menos. Sin embargo, es importante ver los datos correspondientes a los últimos meses del año pasado, que es cuando se registró el mayor número de despidos. Si analizamos los datos para noviembre-diciembre 2008, el número de puestos de trabajo se redujo en 9,675⁷.

Para un estimado de la pérdida de empleos a nivel sectorial podemos tomar en consideración las declaraciones de las diversas gremiales empresariales a los medios de comunicación (prensa escrita). Por ejemplo, en el rubro de la construcción, la Cámara Salvadoreña de la Industria de la Construcción (CASALCO) declaró la pérdida de 11,000 puestos (directos e indirectos) a raíz de la crisis y la contracción del crédito⁸; según cálculos de la Asociación Salvadoreña de Industriales (ASI) se perdieron 7,714 empleos a noviembre de 2008, como consecuencia de la caída en la producción y las ventas⁹. La misma gremial manifestó la pérdida de entre 20-22 mil puestos de trabajo en diversos sectores de la economía entre octubre y noviembre de 2008¹⁰. Sin embargo, cifras no oficiales detallan que se han perdido alrededor de 25,000 empleos formales e informales de enero 2008 a enero 2009 (este dato se aproxima a los datos que arroja el ISSS, sobre la caída en el número de cotizantes de septiembre 2008 a febrero 2009, la cual corresponde a 24,797 empleos formales).

Por otro lado, debemos considerar la evolución en el nivel de precios al interior de la economía salvadoreña. A pesar de los altos niveles de inflación durante los meses de mayo a septiembre (en promedio 9.1%), la economía salvadoreña ha comenzado a reportar, para los primeros meses de 2009, niveles de inflación inferiores a los de inicios de 2008. Así, la inflación promedio para los primeros cinco meses del presente año es de 2.82%.

Dicha caída se asocia a la baja en los precios de los combustibles y de productos de primera necesidad, como resultado de la menor demanda experimentada. Esto conlleva a un exceso de oferta y acumulación de inventarios por parte de las empresas, que se ven obligadas a reducir sus precios para poder colocar sus productos en el mercado. A la larga, cualquier proceso deflacionario no va a ser sostenido por las empresas, quiénes al comenzar a experimentar mayores costos de producción y por ende, menores ganancias, tenderán a ajustar sus costos vía reducción de salarios y/o despidos de sus trabajadores.

Asociado al incremento de precios está el hecho que tanto las familias del campo como las de la ciudad han visto incrementar el costo de la vida. Para ello, basta mencionar que el costo promedio de la Canasta Básica Alimentaria Rural y Urbana (CBAR y CBAU) fue de \$107.3 y \$168.4, respectivamente. Importante es tener en cuenta su variación, así los primeros meses del 2008 éstas experimentaron un alza significativa (con una máximo de 24.9% para la CBAR y de 23.8% para la CBAU) hasta comenzar a descender durante el segundo semestre del año, tendencia que se mantiene para el año en curso (con una leve alza para el mes de mayo, último mes registrado).

El otro indicador para medir el costo de la vida de los hogares salvadoreños es el costo de la Canasta de Mercado (CM, medida a precios corrientes) con un promedio de \$756.8 para el año recién pasado. Si vemos esto en términos porcentuales, podemos observar que a mayo 2009 se registró una

⁷ Debido a que para la fecha no se cuenta con datos oficiales sobre empleo para el año 2008, solo se presentan las cifras preliminares publicadas por el ISSS.

⁸ Ver noticia relacionada en: <http://www.centralamericadata.com/links/nofollow/248168>

⁹ Ver noticia relacionada en: http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=6374&idArt=3288370

¹⁰ Ver noticia relacionada en: <http://www.radiolaprimerisima.com/noticias/resumen/42080>

variación positiva en el costo de la CM de 1.2% (cifra inferior a la de enero 2008 -4.7%, pese a haber alcanzado un máximo de 9.9% en agosto del mismo año).

También, es preciso señalar que hasta 2006 la tasa de crecimiento anual en el flujo de remesas mostró cifras superiores al 15%, pero para los últimos dos años (2007 y 2008) su ritmo de crecimiento ha caído a 6.5 y 2.5%, respectivamente. Muchos economistas sostienen que bajo el contexto económico actual, el deterioro en el flujo de remesas se debe principalmente a la desaceleración y al desempleo creciente de la economía estadounidense. Además, la reducción en las mismas sumado al desempleo, constituyen un freno al consumo de los salvadoreños, reduciendo así los niveles de demanda.

Uno de los principales canales de transmisión de la crisis a la economía salvadoreña es la caída en el flujo de remesas familiares. Así, el impacto social de esto es grande si tomamos en cuenta los hogares perceptores de las mismas (aproximadamente 1 de cada 4 hogares salvadoreños) y que éstos son en su mayoría de bajos ingresos. Por tanto, dicha caída no hace más que profundizar la vulnerabilidad de estas familias (FUSADES, 2009).

Por el lado del sector externo, tenemos que el comercio internacional se ha desacelerado por la baja demanda de bienes y servicios. Podemos decir que las economías pequeñas y abiertas al mercado internacional, como El Salvador, son más susceptibles a los “shocks” externos. Por consiguiente, una caída en la demanda de productos salvadoreños por parte de Estados Unidos (principal socio comercial) afecta de manera directa nuestras exportaciones, lo cual impacta sobre el flujo de divisas provenientes de dicha actividad y que a su vez sirven para financiar nuestras importaciones del resto del mundo. Las cifras oficiales muestran que para mayo de 2009, las exportaciones disminuyeron en 16% debido a la menor demanda extranjera. Asimismo, la caída de la demanda interna por los productos extranjeros se ve reflejada en el descenso de las importaciones equivalente al 29%.

Los datos anteriores hacen evidente la gravedad de la crisis económica mundial, la cual se ha hecho sentir en El Salvador mediante una caída en la actividad económica, despidos de trabajadores e incremento en el desempleo, reducción en los flujos de remesas, menor dinamismo de las exportaciones, ocasionando el deterioro en las condiciones y calidad de vida de las familias salvadoreñas.

Por su parte, FUSADES, en su último Informe Trimestral de Coyuntura hace énfasis en el impacto social de la crisis en el país, destacando la caída en las remesas y la pérdida de empleos, lo cual conlleva a una mayor vulnerabilidad de las familias salvadoreñas. Para afrontar esta situación, “es urgente articular una respuesta efectiva que permita fortalecer las redes de protección social para los más vulnerables y pobres”.

Ante tal hecho, es indiscutible la necesidad de formular y adoptar medidas encaminadas a contener los efectos negativos de la crisis sobre la economía nacional. Y así como éstos no se transmiten de igual forma a todos los países, las capacidades de cada uno para tratar de salir a flote de la misma son distintas. Por tanto, es básico evaluar aquellas medidas que ya han sido implementadas y/o propuestas en otros países: bajar tasas de interés, reducir los impuestos como medio para estimular el gasto, trasladar fondo a empresas a punto de quebrar, políticas de estímulo para la creación y el mantenimiento de las fuentes de trabajo, entre otras.

Un aspecto que toma mucha relevancia en el marco de la crisis económica mundial, quizá por el impacto negativo sobre ésta, es el empleo. Es por ello que el empleo se constituye en una variable clave en la orientación de las políticas públicas.

Una medida considerada por la OIT, para hacer frente a la crisis y sus efectos, sería aplicar políticas coordinadas con la Agenda de Trabajo Decente de dicha organización, la cual considera brindar a las personas la oportunidad de tener un trabajo decente a través de inversiones productivas y políticas orientadas al mercado laboral.

La necesidad de frenar las altas tasas de desempleo y luchar por mantener los puestos de trabajo actuales, en medio de la coyuntura económica adversa, demanda de una oportunidad y exigen de instituciones tripartitas fuertes que sirvan de espacios para lograr entendimientos en materia laboral y velen por el cumplimiento de las normas y derechos de las partes.

De acuerdo con el Director General de la OIT, Juan Somavía, “el diálogo tripartito con las organizaciones de trabajadores y empleadores debe desempeñar un papel esencial en el abordaje de la crisis económica y en el desarrollo de políticas”.

La situación económica internacional y sus repercusiones para la economía nacional demandan de un análisis profundo, que permita plantear algunas medidas de solución viables para enfrentar la crisis actual. No estaría de más, adoptarla como una oportunidad para retomar procesos de diálogo, de cara a lograr entendimientos para enfrentar los grandes desafíos del país.

II. INDICADORES DE POBREZA EN EL SALVADOR.

Una importante proporción de la población salvadoreña se encuentra actualmente en condición de pobreza, condición que tenderá a profundizarse a medida los efectos de la crisis económica mundial se hagan sentir con toda su fuerza en el país.

La pobreza no tiene una definición universal debido a sus múltiples dimensiones. Pero en un sentido económico del término, la pobreza se puede entender como una forma de vida en donde no se tiene la posibilidad de acceso a los distintos recursos para satisfacer las necesidades (materiales) que todo ser humano tiene y que influyen en su calidad de vida.

Si bien existen diversas metodologías de medición de la pobreza que responden a la multidimensionalidad de dicho fenómeno, en el presente apartado se presentará de manera breve, el estado de la pobreza en El Salvador a partir del cálculo de “línea de pobreza” y el análisis de los principales componentes del “Índice de necesidades básicas insatisfechas”. Lo anterior, como un punto de referencia para identificar posibles efectos en los indicadores de pobreza, a partir del posterior análisis de los principales indicadores de la evolución reciente del mercado laboral salvadoreño.

2.1 Línea de Pobreza

Según la definición del Banco Mundial, que considera a la población en condición de pobreza como aquella que vive con menos de US\$1.25 dólares al día¹¹, se puede afirmar que, para el año 2007, en El Salvador el 40.08% de la población vivía en situación de pobreza.¹²

La definición tradicional divide a la pobreza en dos categorías: pobreza extrema y relativa. La primera se define como “aquellas personas u hogares cuyos ingresos son menores al costo de la Canasta Básica Alimentaria (CBA)”¹³. La población calificada como en pobreza relativa son: “aquellas personas u hogares cuyos ingresos son mayores al costo de la CBA pero menores al de la Canasta Ampliada (CA), el cual, de acuerdo con la metodología del Banco Mundial, resulta ser el doble del costo de la CBA”. (EHPM, 2001).

Según la EHPM de 2007, el 34.6% de los hogares salvadoreños se encuentra en condición de pobreza, de estos, el 10.8% se encuentran en condición de pobreza extrema y el 23.8% de los hogares se encuentran en condición de pobreza relativa.

En el siguiente gráfico puede observarse el comportamiento de los niveles de pobreza en los últimos años. En general, la tendencia es hacia la baja, pero a un ritmo distinto en ciertos periodos. Puede apreciarse en el Gráfico 2.1, que entre los años 1991 y 1995 el número de hogares en condición de pobreza pasó de representar el 59.7% al 47.5% del total, reducción que implicó una contracción de la

¹¹ Ver noticia relacionada en:

<http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/BANCOMUNDIAL/NEWSSPANNISH/0,contentMDK:21882052~pagePK:64257043~piPK:437376~theSitePK:1074568,00.html>

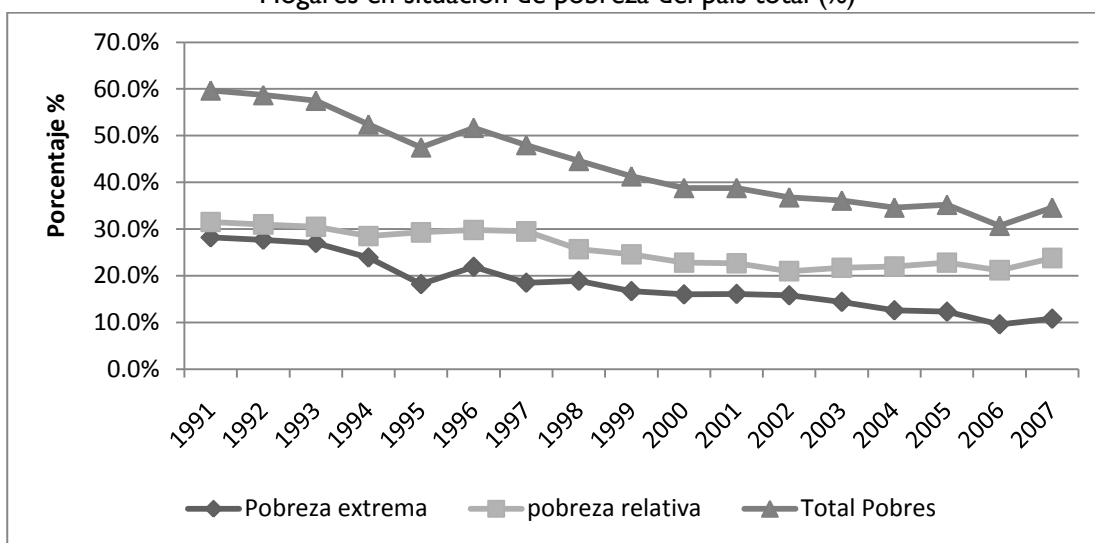
¹² Dato obtenido a partir de cálculos propios en base a la EHPM 2007.

¹³ Definición obtenida de la Encuesta de Hogares para propósitos múltiples año 2001, de la DIGESTYC, Ministerio de Economía de El Salvador.

pobreza de 12.2 puntos porcentuales. Sin embargo, en los siguientes años el ritmo de reducción de pobreza se desaceleró de manera notoria.

Es importante hacer ver que en todo el periodo estudiado, únicamente se observan dos años en los que la pobreza aumentó: 1996 y 2007.

Gráfico 2.1
Hogares en situación de pobreza del país total (%)



Fuente: Elaboración propia en base a la EHPM varios años.

En 1996 (posterior a una importante reducción en el porcentaje de hogares en condiciones de pobreza cercana a cinco puntos porcentuales), el total de hogares pobres creció en 4.2 puntos porcentuales en relación al año anterior. Similar retroceso se observó en el año 2007, en el cual el porcentaje de hogares pobres en el país aumentó en cerca de cuatro puntos. Este crecimiento se explica por el aumento de hogares en condición de pobreza relativa.

Cuadro 2.1
Género y Pobreza
Situación de Pobreza según sexo 2007
Millones de Personas

	Hombres	Mujeres
Pobreza Extrema	349,574	384,618
Pobreza Relativa	747,388	821,083
Total pobres	1,096,962	1,205,701
No pobreza	1,611,263	1,830,649

Fuente: Elaboración propia en base a la EHPM.

Al desagregar a la población según sexo, se observan algunas diferencias en la distribución de la pobreza. Por una parte, el porcentaje de población masculina en condición de pobreza respecto al total de población masculina (40.5%) es superior al porcentaje de mujeres pobres en relación al total

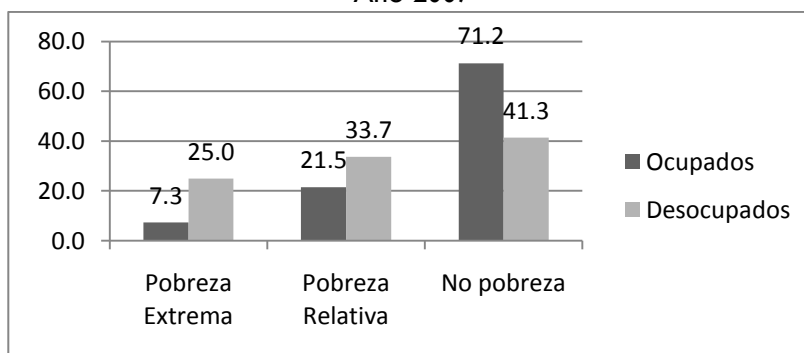
de población femenina (39.7%). Sin embargo al analizar dicha relación en valores absolutos, las mujeres salvadoreñas presentan mayores niveles de pobreza que los hombres (Cuadro 2.1).

2.1.1. Ocupación y pobreza

Como se mencionaba al inicio de este apartado, bajo la metodología de línea de pobreza, el parámetro fundamental de medición son los ingresos del hogar o individuo. Así, es determinante bajo dicha perspectiva, contar o no con una fuente de ingresos suficientes para cubrir las necesidades básicas del hogar que permitan una vida digna. Un factor determinante de la pobreza en el país es la condición laboral del individuo. En este sentido, se esperaría que los grupos poblacionales sin ocupación, presentaran mayores niveles de pobreza en relación a los grupos poblacionales ocupados.

Ello se constata al observar la relación entre niveles de pobreza y categoría ocupacional (Gráfico 2.2). En 2007, el 25% de la población desocupada se encontraba en condición de pobreza extrema frente a un 7.3% de pobres extremos en el grupo de población ocupada. Así mismo, el 33.7% de los desocupados se encuentran en condición de pobreza relativa, mientras que la población con ocupación el 21.5%.

Gráfico 2.2
Situación de pobreza respecto a categoría ocupacional
Año 2007



Fuente: Elaboración propia en base a la EHPM.

Por tanto, puede afirmarse una relación directa entre la categoría ocupacional y la condición de pobreza del hogar o el individuo. Ello queda claro al comparar el porcentaje de población no pobre ocupada y desocupada, la cual representa en el grupo de población con ocupación el 71.2% del total, mientras que en el grupo de desocupados el 41.3%.

2.2 Necesidades básicas insatisfechas

Para identificar el nivel de carencias críticas en El Salvador y caracterizar desde otro punto de vista la pobreza, a continuación se analizan algunos aspectos considerados como necesidades básicas de las personas. En este caso, se ha tomado en cuenta la calidad de la vivienda, acceso a los servicios sanitarios, la educación básica, el hacinamiento y otros.

2.2.1 Calidad de Vivienda

La insatisfacción de la necesidad de vivienda surge cuando esta no reúne las condiciones mínimas para ser habitada. A continuación, se presenta la proporción de hogares que se encuentran en condiciones de vivienda insatisfechas, debido a que la vivienda y su entorno no se ajustan a la calidad de vida digna que la población salvadoreña requiere.

En el siguiente cuadro se muestra el porcentaje de hogares con insatisfacción en la calidad de la vivienda. La información se detalla haciendo énfasis en los hogares que no cuentan con alguna de las condiciones mínimas para considerar su necesidad de vivienda como satisfecha. Por ejemplo, si la vivienda es improvisada, si el techo o pared es de paja, palma o materiales de desecho, o si el piso es de tierra.

Partiendo de lo anterior, se puede observar que en 2007 hubo grandes diferencias entre el área urbana y el área rural en cuanto a la satisfacción de la necesidad de vivienda. Un 4.9% de los hogares de la zona rural tiene una vivienda improvisada mientras que en el área urbana, un poco más del 1% de los hogares tiene una vivienda improvisada. Por otro lado, en el área rural un 2.0% de los hogares tienen viviendas con techo de materiales de desecho, 2.7% de los hogares con paredes construida en base a materiales de desecho y un 36.3% con piso de tierra.

Cuadro 2.2
Porcentaje de hogares con insatisfacción de calidad de la vivienda

Tipo de Vivienda	País	%	Urbano	%	Rural	%
Tipo de Vivienda	1,430,525	100.0%	944,152	100.0%	486,373	100.0%
Casa privada o Independiente	1,313,518	91.8%	860,587	91.1%	452,931	93.1%
Apartamento	6,740	0.5%	6,650	0.7%	90	0.0%
Condominio	16,160	1.1%	15,656	1.7%	504	0.1%
Pieza en una casa	19,789	1.4%	13,944	1.5%	5,845	1.2%
Pieza en mesón	36,110	2.5%	33,893	3.6%	2,217	0.5%
Vivienda improvisada.	35,982	2.5%	12,323	1.3%	23,659	4.9%
Rancho	1,124	0.1%	366	0.0%	758	0.2%
Vivienda temporal	1,102	0.1%	733	0.1%	369	0.1%
Otro	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
Techo		100.0%		100.0%		100.0%
Loza de concreto	38,963	2.7%	37,115	3.9%	1,848	0.4%
Teja de barro-cemento	424,383	29.7%	197,324	20.9%	227,059	46.7%
Lámina de asbesto	514,274	36.0%	441,708	46.8%	72,566	14.9%
Lámina metálica	435,351	30.4%	260,973	27.6%	174,378	35.9%
Paja o Palma	1,124	0.1%	366	0.0%	758	0.2%
Materiales de desecho	16,348	1.1%	6,584	0.7%	9,764	2.0%
Otro Material	82	0.0%	82	0.0%	0	0.0%
Paredes		100.0%		100.0%		100.0%
Concreto o mixto	1,036,189	72.4%	790,655	83.7%	245,534	50.5%
Bahareque	42,961	3.0%	15,037	1.6%	27,924	5.7%
Adobe	219,811	15.4%	77,223	8.2%	142,588	29.3%
Madera	20,288	1.4%	4,882	0.5%	15,406	3.2%
Lámina	81,853	5.7%	45,689	4.8%	36,164	7.4%
Paja o Palma	2,120	0.1%	180	0.0%	1,940	0.4%
Materiales de desecho	23,375	1.6%	10,091	1.1%	13,284	2.7%
Otro Material	3,928	0.3%	395	0.0%	3,533	0.7%

Piso		100.0%		100.0%		100.0%
Ladrillo Cerámico	95,641	6.7%	83,147	8.8%	12,494	2.6%
Ladrillo de Cemento	753,647	52.7%	614,180	65.1%	139,467	28.7%
Ladrillo de Barro	18,490	1.3%	7,059	0.7%	11,431	2.4%
Cemento	302,738	21.2%	158,128	16.7%	144,610	29.7%
Tierra	258,093	18.0%	81,638	8.6%	176,455	36.3%
Otro Material	1,916	0.1%	0	0.0%	1,916	0.4%

Fuente: Elaboración propia en base a la EHPM 2007.

2.2.2 Hacinamiento

Para identificar cuando existe hacinamiento en los hogares, se debe conocer la proporción de ocupantes por habitación en las viviendas. Se considera un hogar en condiciones de hacinamiento, aquel en el que en promedio cohabiten 3 o más personas por habitación.

Según la EHPM 2007, de un total de 1,430 mil hogares, el 42.7% (611 mil hogares) presentan condiciones de hacinamiento. Esta proporción de hogares se concentran principalmente en viviendas con una habitación. En estas viviendas un alto porcentaje de hogares (68.6%) viven en condiciones de hacinamiento.

2.2.3 Agua Potable

En lo referente al abastecimiento del agua, un 68.3% de los hogares a nivel nacional tiene el servicio de agua por medio del suministro de cañería dentro y fuera de la vivienda. En el área urbana y rural, el 80.96% y el 43.82% de los hogares reciben el suministro mediante cañería dentro y fuera de la vivienda, respectivamente.

Cuadro 2.3
Hogares según abastecimiento del servicio de agua por área geográfica

Tipo de Abastecimiento del Agua	País %	Urbano %	Rural %
	100.0%	100.0%	100.0%
Cañería dentro y fuera de la vivienda	68.3%	81.0%	43.8%
Cañería del vecino	5.7%	5.2%	6.7%
Pila o chorro público	4.2%	3.8%	4.8%
Chorro común	0.5%	0.7%	0.3%
Camión, carreta o pipa	2.3%	2.3%	2.4%
Pozo (privado o común)	9.1%	3.7%	19.7%
Ojo de agua, río o quebrada	5.8%	0.5%	15.9%
Colecta agua lluvia	0.6%	0.2%	1.3%
Otros medios	3.4%	2.5%	5.0%

Fuente: Elaboración propia en base a la EHPM 2007.

A pesar de que más de la mitad de la población salvadoreña se beneficia del servicio de agua por medio de cañería, un 9.1% de la población total recibe el servicio de agua por medio de un pozo, ya sea propio o común; en el área urbana, el abastecimiento mediante pozo representa un 3.7% y en el área rural un 19.7%, evidenciando importantes asimetrías en el acceso a este servicio entre las áreas urbanas y rurales.

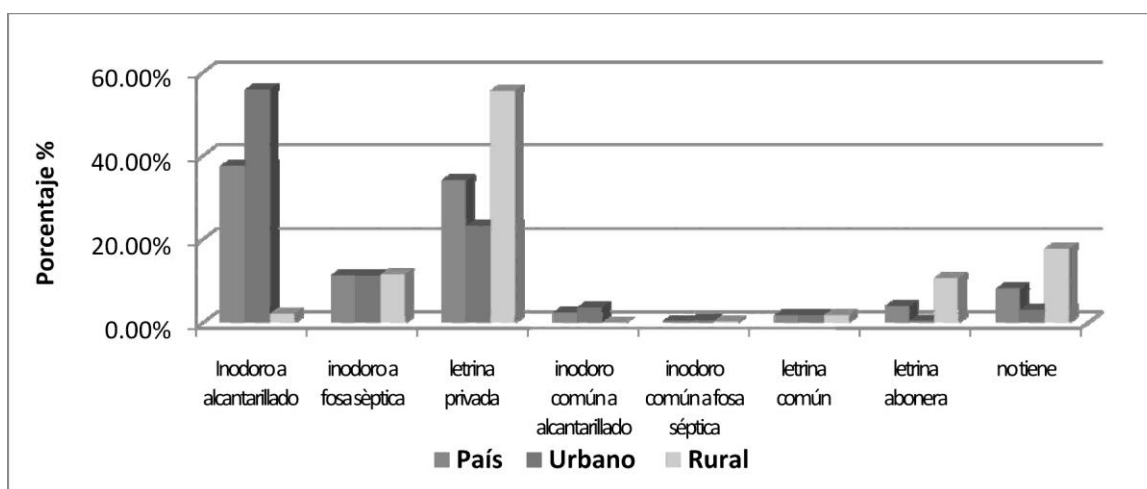
2.2.4 Saneamiento

Para la conservación de la salud de la población salvadoreña es determinante el nivel de saneamiento, para prevenir enfermedades provocadas por condiciones de insalubridad en las comunidades, y en consecuencia la posibilidad de llevar una vida digna.

Como se puede observar en el Gráfico 2.3, la mayoría de hogares tienen inodoro a alcantarillado o de letrina privada que, en conjunto, representa el 71.8% del total de hogares del país, mientras que el resto de hogares, con otro tipo de servicio sanitario solamente representan el 28.2%.

En el área urbana, el servicio de saneamiento que mayor porcentaje tiene es el de inodoro a alcantarillado con un 55.9%, seguido por el de letrina privada con un 23.2%, mientras que, en el área rural, el servicio de letrina privada es el que predomina con un 55.7%, seguido por un 17.7% de hogares que carecen de servicio sanitario.

Gráfico 2.3
Hogares según servicio sanitario del que dispone la vivienda
según áreas de residencia.
Año 2007



Fuente: Elaboración propia en base a la EHPM 2007.

Hay que destacar que el 17.7% del área rural no posee ningún tipo de servicio sanitario, lo cual indica que, para 2007, un buen porcentaje de los hogares salvadoreños no dispuso de un tratamiento adecuado de las excretas y tuvo insatisfecha su necesidad de saneamiento básico.

2.2.5 Electricidad

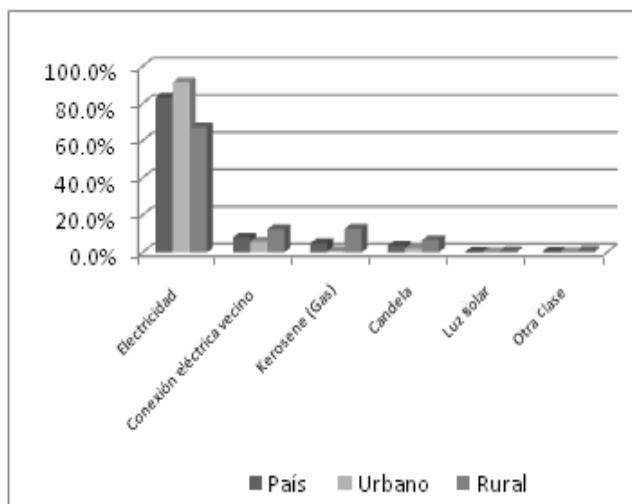
A nivel nacional, el tipo de alumbrado al que la mayor parte de la población tiene acceso es el eléctrico con un 83.16%, pero este tipo de alumbrado representa un mayor porcentaje en el área urbana con un 91.44%, mientras que en el área rural representa un 67.09%.

En cambio, el tipo de alumbrado por conexión eléctrica del vecino lo poseen el 7.95% de los hogares a nivel de país, este tipo de alumbrado es más utilizado en el área rural (12.42%) que en el área

urbana (5.65%); al igual que el alumbrado mediante lámpara de kerosene en el área rural representa el 12.59% mientras que, en el área urbana, no representa ni el 1% de los hogares.

Gráfico 2.4
Hogares según tipo de alumbrado del que dispone la vivienda por área.
Año 2007

Tipo de alumbrado de la vivienda	País	Urbano	Rural
Total	100.0%	100.0%	100.0%
Electricidad	83.2%	91.4%	67.1%
Conexión eléctrica vecino	7.9%	5.6%	12.4%
Kerosene (Gas)	4.8%	0.7%	12.6%
Candela	3.6%	2.1%	6.6%
Luz solar	0.2%	0.0%	0.5%
Otra clase	0.3%	0.1%	0.7%



Fuente: Elaboración propia en base a la EHPM 2007.

2.2.6 Salud mediante ISSS

La salud pública es de suma importancia para proveer a la población una atención capaz de prevenir enfermedades a través de medidas tomadas por instituciones públicas de salud que contribuyen a lograr una mejor calidad de vida.

Partiendo del Cuadro 2.4, se puede observar la participación de los trabajadores cotizantes durante el período 2000 al 2007 en relación a la Población Económicamente Activa (PEA) de cada año. En este período, se ha dado un incremento año tras año en la participación, a excepción del año 2002 que disminuyó en un 1.2%, pero a pesar de esta tendencia al alza, se puede observar que en todo el período solamente se incrementó un 0.05%, lo cual indica que la participación ha sido positiva pero muy lenta en el incremento.

Otro punto importante es el siguiente: a pesar de que la participación ha ido incrementando año tras año, ésta siempre se mantiene en una representación menor al 0.25%, es decir, ni la cuarta parte de la población salvadoreña económicamente activa cotiza al ISSS.

Cuadro 2.4
Participación y variación porcentual de trabajadores cotizantes del ISSS
2000-2007

	Población Total	Variación porcentual%	PEA	Participación de la PEA	Trabajadores cotizantes	Participación de trabajadores cotizantes respecto a PEA	Crecimiento% de cotizantes
2000	6276,037		2565,173	40.9%	571,346	22.3%	
2001	6396,890	1.9%	2636,796	41.2%	581,249	22.0%	1.7%
2002	6517,798	1.9%	2768,600	42.5%	576,562	20.8%	-0.8%
2003	6638,168	1.8%	2780,465	41.9%	585,384	21.0%	1.5%
2004	6757,408	1.8%	2852,522	42.2%	599,619	21.0%	2.4%
2005	6874,926	1.7%	2924,870	42.5%	620,673	21.2%	3.5%
2006	6990,658	1.7%	2995,067	42.8%	643,192	21.5%	3.6%
2007/P	7104,999	1.6%	3066,948	43.2%	684,607	22.3%	6.4%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de Estadísticas 2007 del ISSS.

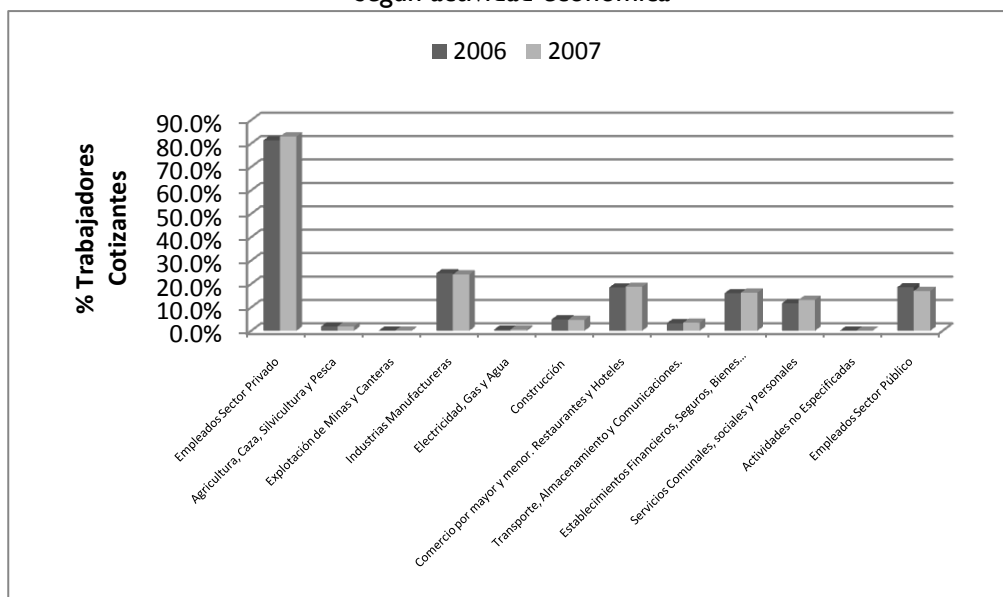
Es importante saber si la cantidad de los trabajadores que han cotizado durante el período, ha aumentado, se ha mantenido constante o se ha reducido. Se puede decir que durante el periodo 2000 a 2007 se ha dado un crecimiento, pero el mismo ha sido en porcentajes muy pequeños, razón por la cual la población total todavía no goza de los beneficios de salud pública.

Para saber con mayor precisión el sector de la economía que tiene el mayor número de trabajadores cotizantes, se puede observar el Gráfico 2.5, el cual detalla, según la actividad económica, a los trabajadores que están adscritos al Sistema de Seguridad Social.

Tanto para el año 2006 como para 2007, se puede observar que la mayoría de trabajadores que son cotizantes del ISSS pertenecen al sector privado con un porcentaje total de 81.4% y 83.0%, respectivamente. En el sector público solo el 18.6% para el año 2006, y el 17.0% para 2007 son trabajadores cotizantes al ISSS.

Para el año 2007, las principales actividades económicas del sector privado que mayor porcentaje tienen en relación a trabajadores cotizantes son: Industrias Manufactureras con 24.1%; Comercio por mayor y menor, Restaurantes y Hoteles con un 18.8%; y Establecimientos Financieros, Seguros, Bienes Inmuebles y Servicios prestados a las empresas con un 16.3%.

Gráfico 2.5
Porcentaje de trabajadores cotizantes del ISSS de los años 2006 y 2007
según actividad económica



Fuente: Elaboración propia en base a datos de Estadísticas 2007 del ISSS.

Nota: El ISSS no cubre el Sector Agrícola, de manera que en la actividad Agricultura, Caza, Silvicultura y Pesca se incluyen solamente los trabajadores de servicios administrativos de las empresas dedicadas a la agricultura.

2.3 Distribución del Ingreso

El ingreso es un indicador muy importante debido a que por medio de éste se puede estimar el acceso a bienes y servicios que, en conjunto, determinan la calidad de vida de una persona. En este sentido, el nivel de ingreso se relaciona con la obtención de una vivienda digna, buena salud y educación, entre otros.

Los ingresos se pueden definir como “el monto total percibido durante un período establecido en dinero o en especies por medio de su trabajo y otra fuentes tales como: comisiones, bonificaciones, renta, remesas y ayuda familiar, pensiones y jubilaciones, intereses, alquileres, donaciones, utilidades, etc.”¹⁴

En el Cuadro 2.5 se muestra el ingreso promedio mensual de los años 2006 y 2007. A nivel nacional, el ingreso promedio mensual incrementó de \$271.19 en 2006 a \$290.59 en 2007. Según la distribución geográfica del ingreso mensual, se puede decir que en la zona urbana, rural y metropolitana, el ingreso promedio aumentó en 2007 con respecto al año 2006.

¹⁴ DIGESTYC 2001.

Cuadro 2.5
Ingreso promedio mensual en dólares de EEUU

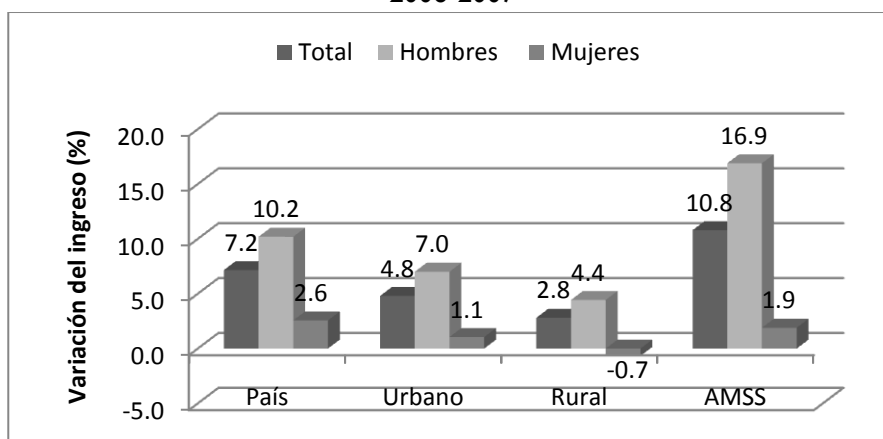
Área	2006			2007		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
País	271.19	280.17	259.16	290.59	308.73	265.81
Urbano	325.08	353.67	293.91	340.68	378.45	297.00
Rural	173.15	175.38	168.71	178.01	183.16	167.58
AMSS	349.96	382.21	315.07	387.73	446.8	321.05

Nota: Ingreso de personas ocupadas y se incluyen a familiares no remunerados que reportan ingresos.
Fuente: Elaboración de la EHPM 2006-2007

Al desagregar el ingreso promedio mensual según sexo, se aprecia que los hombres tienen un nivel de ingreso mayor que las mujeres. Pese a que tanto en el caso de los hombres como en el de las mujeres, el ingreso a nivel nacional se incrementó de 2006 a 2007, este crecimiento ha sido diferenciado. En el caso de los hombres, el ingreso promedio pasó de \$280.17 a \$308.73; y, en el caso de las mujeres se incrementó de \$259.16 a \$265.81.

Para visualizar los cambios con mayor claridad, conviene referirse al siguiente gráfico que muestra los cambios porcentuales del ingreso promedio mensual entre 2006 y 2007, según las áreas geográficas del país y según sexo.

Gráfico 2.6
Variación del ingreso promedio mensual
2006-2007



Fuente: Elaboración propia en base a la EHPM 2006-2007.

Nota: Ingreso de personas ocupadas y se incluyen a familiares no remunerados que reportan ingresos.

A nivel nacional, el ingreso promedio de la población ocupada aumentó en 7.2%, entre 2006 y 2007. A la vez, se puede observar que, entre esos dos años, los hombres tuvieron un incremento en el ingreso de 10.2% mientras que las mujeres tuvieron un incremento de 2.6%.

En la zona urbana, la tendencia al alza es similar, solo que en menor magnitud, debido a que el ingreso promedio total se incrementó en un 4.8%. Para el caso de los hombres, fue de un 7.0% y el ingreso promedio de las mujeres tuvo un incremento de 1.1%.

En la zona rural es un caso peculiar, porque a pesar de que el ingreso promedio total se incrementó en 2.8%, para las mujeres hubo una reducción del ingreso promedio de 0.7%, mientras que los hombres tuvieron un incremento del 4.4%.

El área metropolitana se caracteriza por su alta densidad poblacional y los porcentajes de variación que se obtienen son mayores en comparación con las otras áreas. Así, el ingreso promedio total del área metropolitana se incrementó en 10.8%; en el caso de los hombres, se incrementó en un 16.9% y, para las mujeres, un 1.9%.

Con base en los datos antes mencionados, se puede notar que existe una tendencia a que las mujeres salvadoreñas perciban ingresos inferiores a los hombres en las distintas áreas de residencia y a nivel nacional, lo que genera una dificultad de inserción de la mujer salvadoreña al mercado laboral, esta situación se agudiza más en las áreas rurales por la poca posibilidad de obtener un buen ingreso por parte de las mujeres.

Cuadro 2.6
Ingreso promedio mensual por rama de actividad económica
En US\$

Rama de Actividad	2006			2007		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	133.39	135.13	117.65	133.06	135.24	107.46
Pesca	196.45	206.74	89.62	230.1	234.34	199.67
Explotación de minas y canteras	236.68	236.68	n.a.	274.41	274.41	n.a.
Industria manufacturera	255.17	305.27	201.25	260.65	318.76	200.2
Suministro de electricidad, gas y agua	560	582.27	399.11	599.32	624.77	364.8
Construcción	235.84	230.7	407.79	284.05	277.05	560.12
Comercio, hoteles y restaurantes	274.21	314.79	248.19	297.44	351.88	259.83
Transporte, almacenaje y comunicaciones	345.46	337.75	438.94	375.17	373.01	398.71
Intermediación financiera e inmobiliaria	422.29	409.77	444.83	439.54	455.84	405.91
Administración pública y defensa	458.33	419.82	559.97	460.55	439.09	522.08
Enseñanza	478.87	519.04	457.41	476.82	503.5	460.08
Servicios comunales, sociales y de salud	344.24	475.33	275.93	318.14	401.45	270.44
Hogar con servicio doméstico	185.92	252.39	174.87	186.71	192.76	185.84

Fuente: Elaboración propia en base a la EHPM 2006-2007.

Como se puede observar en el cuadro anterior (Cuadro 2.6), el ingreso promedio se presenta según ramas de actividad. Para el año 2007, las ramas de actividad con mayores ingresos promedio fueron tres: la rama de Suministro de electricidad, gas y agua con \$599.32, seguido por las ramas de Enseñanza y la de Administración pública y defensa con \$476.82 y \$460.55, respectivamente.

Respecto a los hombres, el ingreso promedio mayor para el año 2007 fue de \$624.77 que corresponde a la rama de Suministro de electricidad, gas y agua. De ahí continúan los hombres que realizan actividades de Enseñanza con un ingreso promedio mensual de \$503.5 y los que llevan a cabo actividades de intermediación financiera e inmobiliaria con \$455.84 de ingreso promedio mensual.

Para el caso de las mujeres, el nivel de ingresos promedio más alto se encuentra en la actividad de la Construcción con \$560.12, seguido por las actividades de Administración pública y defensa con un ingreso promedio de \$522.08. En tercer lugar se encuentran las mujeres que obtienen su ingreso por actividades de Enseñanza con \$460.08.

Así como se han mencionado los niveles de ingresos promedios más altos, tanto a nivel nacional como por sexo, también es importante destacar los bajos niveles de ingreso promedio mensual; en este caso, la actividad de Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura es la que tiene el ingreso promedio más bajo con \$133.06, siendo para los hombres de \$135.24 y para las mujeres de \$107.46.

Cuadro 2.7
Variación porcentual del ingreso promedio mensual por rama de actividad económica (2006-2007)

Rama de Actividad	Variación de país total 2006-2007
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	-0.2
Pesca	17.1
Explotación de minas y canteras	15.9
Industria manufacturera	2.1
Suministro de electricidad, gas y agua	7.0
Construcción	20.4
Comercio, hoteles y restaurantes	8.5
Transporte, almacenaje y comunicaciones	8.6
Intermediación financiera e inmobiliaria	4.1
Administración pública y defensa	0.5
Enseñanza	-0.4
Servicios comunales, sociales y de salud	-7.6
Hogar con servicio doméstico	0.4

Fuente: Elaboración propia en base a la EHPM 2006-2007.

Con base en el cuadro anterior, las personas en las actividades de Construcción fueron las que tuvieron una mayor alza en el ingreso promedio mensual (20.4%), entre los años 2006 y 2007. En segundo orden de importancia están las actividades de Pesca y Explotación de minas y canteras con un incremento de 17.1% y 15.9%, respectivamente. En cambio, en las ramas de Servicios comunales, sociales y de salud; Enseñanza y Agricultura/ganadería/caza y silvicultura, disminuyó el ingreso promedio mensual en 7.6%, 0.4% y 0.2%, respectivamente.

Cuadro 2.8
Ingreso promedio mensual, según años de estudios aprobados.
En US\$

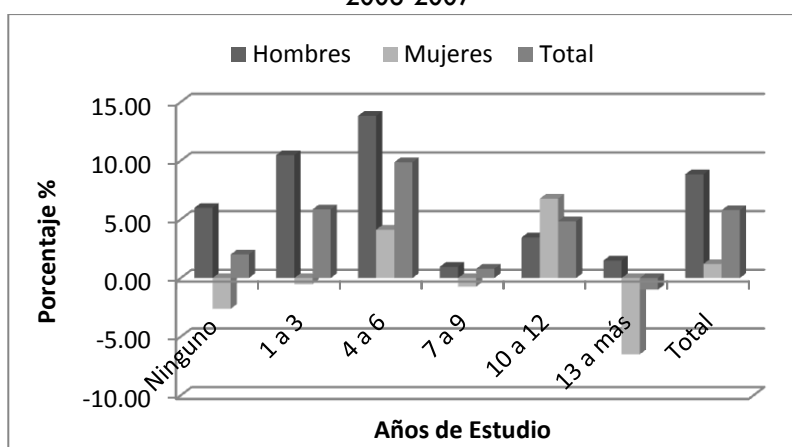
Años de Estudio	2006			2007		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Ninguno	147.68	160.20	153.21	156.51	156.00	156.29
1 a 3	172.58	179.58	175.45	190.66	178.64	185.72
4 a 6	205.95	193.01	200.87	234.42	200.96	220.70
7 a 9	254.28	210.83	237.12	256.72	209.29	238.99
10 a 12	317.57	274.39	298.25	328.56	292.96	312.66
13 a más	779.55	594.99	686.82	791.16	556.29	680.06
Total	284.82	264.33	276.08	310.01	267.49	292.06

Fuente: Elaboración propia en base a la EHPM 2006-2007.

En el Cuadro 2.8 se pueden destacar dos aspectos importantes: el primero, que tanto para hombres como para mujeres el nivel de ingreso promedio mensual es mayor cuando se tiene un nivel de educación más alto. Esto se puede observar en los datos del año 2007, en donde los hombres con ningún grado de educación tienen un ingreso promedio de \$156.51 mientras que cuando alcanzan los 13 años o más de educación, el ingreso promedio mensual es de \$791.16; para las mujeres sucede lo mismo, cuando no tienen ningún nivel educativo su ingreso promedio es de \$156.00 mientras que cuando tienen una educación de 13 años en adelante, su ingreso es de \$556.29. Así, las diferencias de ingresos entre hombres y mujeres con menor educación con respecto a los de mayor educación son de \$ 634.65 y de \$400.29.

El segundo aspecto es la disparidad de ingresos existente entre hombres y mujeres, para todos los niveles de educación en el año 2007. Es importante resaltar que esta disparidad corresponde a que los hombres tienen un mejor ingreso promedio que las mujeres. En 2006 sucede un fenómeno interesante: existe disparidad en todos los niveles de educación pero con la diferencia que a partir de los 4 a más años de estudio, los hombres tienen un mejor ingreso promedio que las mujeres; y cuando el nivel de educación es de ninguno hasta los 3 años de estudio, las mujeres tienen mejor ingreso promedio que los hombres.

Gráfico 2.7
Variación porcentual del ingreso promedio mensual según años de estudios.
2006-2007



Fuente: Elaboración propia en base a la EHPM 2006-2007.

Nota: incluye todas las personas que reportan ingresos.

El gráfico anterior muestra la variación porcentual del ingreso promedio mensual de los años 2006 y 2007. Al observar la variación según sexo, se nota que los hombres tuvieron un incremento en todos los grupos de años de estudio. En cambio, para las mujeres, el ingreso promedio disminuyó para casi todos los grupos, con excepción de 4 a 6 años de estudio en donde incrementó un 4.1% y en el caso de 10 a 12 años de estudio el ingreso incrementó en un 6.8%.

Es importante rescatar que el mayor incremento se dio para los hombres en el grupo de 4 a 6 años de estudio con un 13.8%, mientras que la caída más abrupta del ingreso fue en las mujeres en el grupo de 13 a más años de estudio, con un decrecimiento del 6.5%.

Hay que tener presente que existe una enorme disparidad de ingresos entre hombres y mujeres, tanto en valores absolutos como en la variación anual de 2006 a 2007.

Para el año 2007, los hombres obtuvieron un incremento de sus ingresos promedios en todos los grupos mientras que las mujeres obtuvieron una disminución de sus ingresos promedios para la mayoría de los grupos. Por lo que se puede afirmar que los hombres reciben un mayor nivel de ingresos promedios, aún en los grupos en donde las mujeres obtuvieron un incremento. Por otro lado, el ingreso promedio a nivel nacional experimentó un incremento en todos los grupos, a excepción del grupo de 13 años o más de estudio, en donde cayó un 1.0%.

III. INDICADORES DEL MERCADO LABORAL SALVADOREÑO

3.1 Ocupados.

La población ocupada se define como las personas económicamente activas que tienen un trabajo del cual obtienen una remuneración o ganancia, ya sea monetaria o en especie.¹⁵ Partiendo de esta definición, en los datos del Cuadro 3.1¹⁶ se puede observar que para el año 2007 las ramas de actividad que tuvieron mayor participación de ocupados fueron tres: Comercio, Industria y Agricultura; las cuales en conjunto representaron el 62.64% para el año 2007.

Cuadro 3.1
Porcentaje de ocupados según rama de actividad
2006-2007

Año y Rama de Actividad	Total País		Área Urbana		Área Rural	
	2006	2007	2006	2007	2006	2007
Total	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Agricultura	17.22	16.01	4.95	4.98	39.37	39.31
Pesca	0.55	0.54	0.18	0.19	1.22	1.30
Explotación	0.09	0.15	0.04	0.07	0.17	0.32
Industria	15.90	16.85	18.07	18.71	11.98	12.91
Suministros	0.40	0.44	0.49	0.59	0.22	0.12
Construcción	6.91	6.34	6.74	6.37	7.20	6.28
Comercio	29.86	29.78	35.05	34.10	20.49	20.64
Transporte	4.62	4.42	5.51	5.24	3.01	2.69
Intermediación	4.42	4.95	5.59	6.33	2.31	2.03
Administración	4.07	4.28	5.03	5.07	2.34	2.61
Enseñanza	3.61	3.89	4.99	5.13	1.12	1.28
Servicios	7.26	7.66	8.87	9.09	4.35	4.64
Hogares	5.11	4.66	4.50	4.09	6.20	5.87
Otros	-	0.02	-	0.03	-	0.00

Fuente: Elaboración propia en base a las EHPM 2006 y 2007.

A continuación se analiza la participación de los ocupados por ramas de actividad en El Salvador, en 2007 según área geográfica: rural y urbana. Para el caso del área urbana, la rama con mayor porcentaje es el Comercio con un 34.10%, seguido por la Industria con un 18.71% de ocupados, lo que equivale en conjunto a más de la mitad de la población ocupada del área urbana.

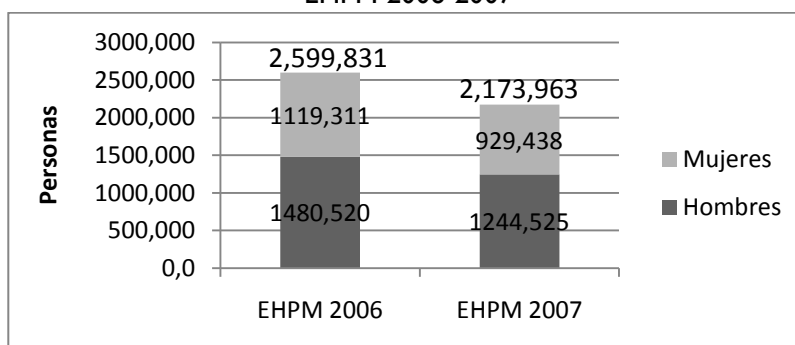
Para el caso del área rural, la rama de actividad con mayor participación de ocupados es la Agricultura con un 39.31%, seguida por el Comercio con 20.64% y, por último, la Industria con un

¹⁵ DIGESTYC 2001.

¹⁶ Para el año 2006, los datos estadísticos también fueron ajustados para poder tener datos más comparables en el análisis.

12.91%, en el 2007. El resto de las ramas de actividad tienen una participación mínima, evidenciando que las ramas antes mencionadas son las que representan la mayor participación del total de ocupados en el área rural.

Gráfico 3.1
Ocupados del País total, según sexo
EHPM 2006-2007



Fuente: Elaboración propia en base a las EHPM 2006 y 2007.

Se puede observar en el Gráfico 3.1 que, para el año 2007, el total de ocupados fue de 2,173,963 millones de personas, de las cuales el 57.2% son hombres y el 42.7% son mujeres.

En el 2007, el total de ocupados disminuyó en 16.4%. Esta contracción podría explicarse por aspectos metodológicos en su estimación. Por una parte, la PET del 2007 es menor en relación al 2006, pues en este último año, se consideraba a las personas en edad de trabajar a partir de los 10 años, mientras que en 2007, la PET es considerada a partir de los 16 años.

Por lo anterior, se procedió a hacer un ajuste respecto a las edades de las personas ocupadas, al extraer a las personas entre las edades de 10 a 14 años de edad de la PET de 2006, con el objeto de hacer más comparable la muestra. Pese a ello, la población ocupada se contrajo sensiblemente.

A pesar de que el número de ocupados disminuyó, el porcentaje de hombres y mujeres se mantiene constante en relación al total de ocupados, en donde representan el 57% y 42% respectivamente. Por tanto, se podría pensar que en el mercado laboral salvadoreño persisten mayores oportunidades de empleo para los hombres en relación a las oportunidades para las mujeres.

3.1.1 Subempleo

El Subempleo se genera cuando las personas trabajan un número mínimo de horas a la semana o lo hacen de manera esporádica o irregularmente, esto ocurre cuando una persona aún siendo capacitada para una profesión no puede trabajar, por lo que opta por tomar trabajos inadecuados respecto a normas o estándares establecidos en lo que se refiere a un empleo formal.

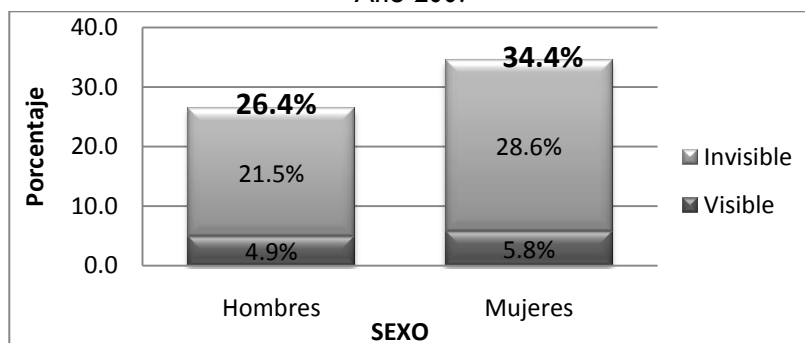
A continuación se retoman los datos del área urbana debido a que la EHPM 2007 únicamente contiene datos de subempleo solo para ésta área. Ahora bien, esto no significa que no exista subempleo en el área rural del país.

La tasa de Subempleo urbano disminuyó al 30.2% para el 2007, del cual un 5.3% corresponde al subempleo visible, y el resto (24.9%) corresponde al subempleo invisible o que perciben un ingreso

menor al salario mínimo. La tasa de subempleo es mayor en las mujeres (34.4%) debido a que supera en 8% la tasa de subempleo de los hombres.

Al desagregar el subempleo como visible e invisible, se observa en el Gráfico 3.2 que para ambos sexos, el subempleo invisible es el que representa la mayor parte del subempleo en el área urbana de El Salvador. Este grupo de personas recibe un ingreso menor al salario mínimo.

Gráfico 3.2
Porcentaje de población subempleada del área urbana por sexo
Año 2007



Fuente: Elaboración propia en base a EHPM 2007.

Al desglosar las cifras de subempleo urbano por ramas de actividad económica (Cuadro 3.2) se observa que el subempleo tiene un mayor peso en la Agricultura, Industrias Manufactureras, Pesca, Comercio y Construcción. Lo anterior supone que, una importante proporción de trabajadores en estas ramas de actividad económica, cuentan con ingresos que no les permite acceder a una vida digna, al estar por debajo del salario mínimo.

Cuadro 3.2
Tasa de subempleo urbano

Rama de actividad	2006			2007		
	Subempleo Total	Visible	Invisible	Subempleo Total	Visible	Invisible
Agricultura, silvicultura, caza	58.2	8.6	49.6	62.4	7.4	55.0
Pesca	33.6	7.6	26.0	39.8	12.8	27.0
Explotación de minas y canteras				24.7	6.3	18.4
Industrias Manufactureras	39.2	4.2	35.0	41.0	5.0	36.1
Suministros de electricidad, gas y agua	34.9		34.9	5.6	1.3	4.3
Construcción	38.0	4.2	33.8	35.6	7.9	27.7
Comercio Hoteles y Restaurantes	41.6	3.5	38.1	38.2	3.8	34.4
Transporte, Almacenaje y Comunicaciones	31.8	8.9	22.9	21.4	6.3	15.1
Intermediación Financiera	30.5	3.8	26.7	20.7	2.1	18.6
Administración pública y defensa	18.9	0.6	18.4	6.5	0.6	5.9
Enseñanza	10.3	1.4	8.8	8.5	2.9	5.6
Servicios Comunes, Sociales y de Salud	37.2	13.3	23.9	30.4	14.9	15.6

Fuente: Elaboración propia en base a EHPM 2006 y 2007.

Nota: Todos los datos a excepción de Rama de Actividad incluyen los servicios domésticos.

Un factor determinante respecto a la distribución del subempleo, en relación a los años de estudio aprobados. Para el 2007, las personas que no tienen ningún nivel de enseñanza, el subempleo total es de 50.6%, mientras que las personas que tienen de 13 a más años de estudios, el subempleo total es de 7.5%. Por tanto, el subempleo afecta más a aquellas personas que tienen menos años de estudio es decir, entre menor es el nivel académico de la persona, es más probable que esté en situación de subempleo. Esto demuestra que las personas que no tienen un nivel de educación de 13 años o más, tienen dificultades de acceso a un empleo formal, por ello se ven obligados a tener un empleo con salarios por debajo del mínimo.

a) *Informalidad*

Según la EHPM, el Sector Informal se define como un segmento del mercado de trabajo compuesto por asalariados, trabajadores y familiares ocupados en establecimientos de menos de cinco trabajadores. También incluye a trabajadores por cuenta propia y patronos de empresas con menos de cinco trabajadores en ocupaciones no profesionales, técnicos, gerenciales o administrativos.¹⁷

Partiendo de esta definición, se puede decir que en el período 2001-2007 la tasa de ocupados informales ha tenido fluctuaciones al alza y a la baja, pero al comparar el porcentaje del año 2007 con respecto al 2001, se puede ver una disminución de 1.9 puntos porcentuales, ya que para el año 2007 el porcentaje de ocupados en el área urbana fue de 47.5%.

Por otro lado, de manera más detallada, las ramas de actividad con mayor porcentaje de ocupados informales son: la Pesca con 78.4%, el Comercio con un 69.1% y la Agricultura con 58.4%. Si bien estas ramas representan los mayores porcentajes de informalidad, existe una pequeña disminución con respecto al 2006, a excepción de la Pesca que se incrementó en 3.8 puntos porcentuales.

Cuadro 3.3
Porcentaje de Ocupados en el sector informal, del área urbana
2001-2007

Ramas de actividad económica	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Total	49.4	49.7	47.9	49.8	54.4	48.7	47.5
Agricultura, silvicultura, caza	71.3	73.8	62.2	71.3	66.1	67.4	58.4
Pesca	67.7	83.9	84.7	70.0	76.5	74.6	78.4
Explotación de Minas y Canteras	44.4	19.0	6.1	-	24.3	-	46.6
Industrias Manufactureras	44.1	41.2	40.2	41.6	50.5	42.8	43.5
Suministros de electricidad, Gas y Agua	0.5	1.3	1.3	0.5	4.3	-	1.3
Construcción	51.6	48.8	50.1	51.0	62.7	56.3	59.5
Comercio Hoteles y Restaurantes	73.5	73.8	71.5	72.0	76.0	69.9	69.1
Transporte, Almacenaje y Comunicacione	45.0	53.6	49.5	48.8	52.4	46.9	45.3
Intermediación Financiera	15.2	15.4	15.1	13.6	25.0	12.8	12.2
Administración Pública y Defensa	0.3	0.2	0.4	0.1	0.3	0.1	0.1
Enseñanza	2.0	1.5	0.9	1.6	6.7	0.9	2.7
Servicios Comunes, Sociales y de Salud	41.3	43.2	41.1	42.7	45.5	38.8	40.2

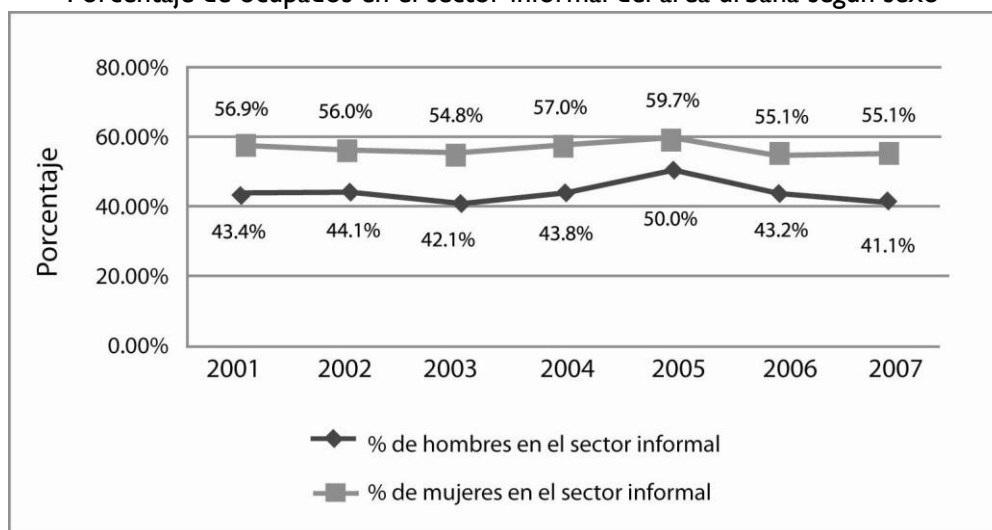
Fuente: Elaboración propia en base a EHPM 2006 y 2007.

¹⁷ DIGESTYC 2001.

Al desagregar a los ocupados en el sector informal según sexo (Gráfico 3.3),¹⁸ puede afirmarse que quienes representan el mayor porcentaje de ocupados informales son las mujeres, ya que en el período 2001-2007 las mujeres se encuentran, en promedio, 12.4 puntos porcentuales arriba de los hombres. Para el año 2007, el porcentaje de mujeres se mantuvo constante (en relación al 2006) en 55.1% y los hombres disminuyeron a 41.1% en el área urbana de El Salvador.

Para el caso de las mujeres, las principales ramas productivas en donde ellas laboran son el Comercio, Hoteles y Restaurantes con un 77.9%; y los Servicios Comunes, Sociales y de Salud con el 50.3%. En el caso de los hombres, las principales ramas productivas se encuentran en la Pesca con un 83.1%, Construcción con un 61.5% y Agricultura, Silvicultura y Caza representando un 61.2%.

Gráfico 3.3
Porcentaje de ocupados en el sector informal del área urbana según sexo



Fuente: Elaboración propia en base a EHPM 2007.

b) Cobertura de la Seguridad Social

- Acceso a prestaciones del ISSS

Según los datos de la EHPM 2007, se puede observar en el Cuadro 3.4 que del total de Ocupados en el área urbana, sólo un 45.6% se encuentra cubierto por el ISSS es decir, más del 50% de los ocupados no tienen cobertura o no tienen acceso a las prestaciones del ISSS. La razón por la cual las personas no están cubiertas es que poseen un trabajo informal, es decir, el 54.4% que no está cubierto por el ISSS forma parte de los ocupados del sector informal.

Haciendo un breve análisis de las diferentes categorías ocupacionales, para el año 2007, el Aprendiz, Cooperativista y Ocupados por Cuenta Propia son los que tienen la menor o ningún nivel de cobertura del ISSS. Pero, por otro lado, los Asalariados Permanentes son los que gozan de mayor acceso a las prestaciones del ISSS, ya que sólo un 23.3% no está cubierto por el ISSS. No obstante, este porcentaje aumentó con respecto a 2006 en 1.2 puntos porcentuales, a pesar que los

¹⁸ Vale aclarar, que el porcentaje de hombres y mujeres del sector informal reflejados en el Gráfico 4, fueron a partir del porcentaje de ocupados según sexo también, es decir, que el cálculo fue obtenido con datos del sector informal según hombres y mujeres con respecto a ocupados según hombres y mujeres.

Asalariados Permanentes representan el menor grupo que no tiene cobertura por el ISSS, éste es un porcentaje alto de ocupados tomando en cuenta que pertenecen solamente al área urbana.

Cuadro 3.4
Porcentaje de Ocupados no cubiertos por el ISSS, área urbana

Categoría ocupacional	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Total urbano	53.6	54.5	54.5	56.0	55.5	53.8	54.4
Patrono	72.9	75.1	75.1	76.9	75.3	72.7	73.1
Cuenta propia	88.9	91.6	91.6	91.0	90.8	89.2	89.4
Cooperativista	70.0	100.0	100.0	97.1	45.0	67.6	100.0
Asalariado Permanente	21.7	20.8	20.8	23.1	22.5	22.1	23.3
Asalariado Temporal	85.5	82.9	82.9	87.8	84.9	84.8	87.4
Aprendiz	100.0	98.8	98.8	100.0	98.2	100.0	100.0
Otros	86.2	97.0	97.0	84.6	90.2	94.4	92.6

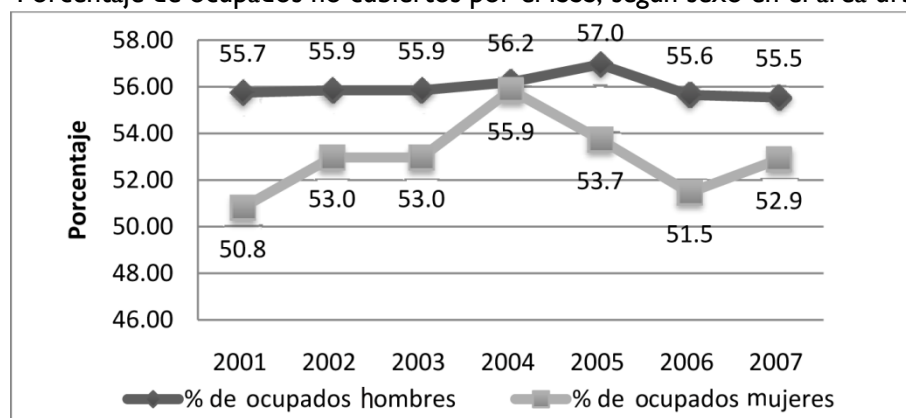
Fuente: Elaboración propia en base a EHPM 2006 y 2007.

Nota: Todos los datos a excepción de Rama de Actividad incluyen los servicios domésticos.

En el Gráfico 3.4 se puede observar que los que tienen menor acceso a las prestaciones del ISSS son los hombres, a pesar de que los porcentajes de ambos sexos andan un poco arriba del 50%. En el período 2001-2007, los hombres se mantienen relativamente constantes en cuanto al porcentaje que no tiene cobertura, en cambio para el caso de las mujeres, a lo largo de este período, se tienen grandes fluctuaciones.

Para 2007, los hombres tuvieron una reducción de un punto porcentual llegando a 55.5% y las mujeres tuvieron un incremento de un 1.4% llegando a un 52.9%. Por tanto, los hombres son los que tienen menor acceso a la cobertura del ISSS en relación a las mujeres.

Gráfico 3.4
Porcentaje de ocupados no cubiertos por el ISSS, según sexo en el área urbana



Fuente: Elaboración propia en base a la EHPM 2007.

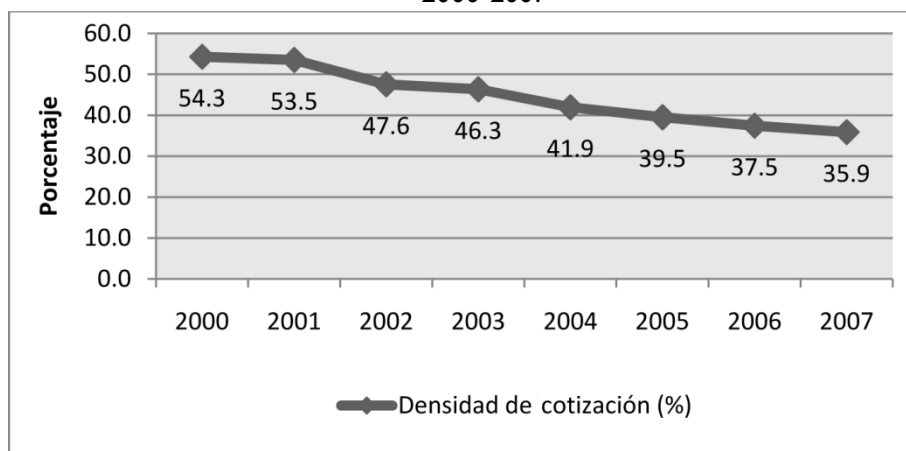
- **Acceso al Sistema de Pensiones**

Como se aprecia en el Gráfico 3.5, en el período comprendido entre diciembre de 2000 a diciembre de 2007, las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) muestran un incremento de 731,605 personas afiliadas. Esto quiere decir que para diciembre de 2007, el número de afiliados totales fue de

1, 579,410 de los cuales 566,693 son cotizantes, es decir, el 35.9% representa a las personas cotizantes para 2007.

Pero si la densidad de cotización disminuye¹⁹ año con año, quiere decir que el número de empleados del sector formal podrá estar en reducción. Por tanto el hecho de que el número de cotizantes siga incrementando año con año, no quiere decir que sea en la misma proporción que el incremento del número de afiliados totales.

Gráfico 3.5
Tasas de densidad de cotización respecto a la población ocupada
2000-2007



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Superintendencia de Pensiones y la EHPM 2007 al mes de diciembre de cada año.

Con base en la información proporcionada en el Gráfico anterior, la tasa de densidad de cotización va disminuyendo año con año durante todo el período, lo cual como ya se había mencionado antes, tanto el número de afiliados como el número de cotizantes crecen año con año pero la diferencia está en que los cotizantes no crecen en la misma proporción que los afiliados totales.

Este lento crecimiento de los cotizantes podría suceder por dos razones principalmente: por un lado, las personas que se encuentran desempleadas²⁰, las cuales continúan siendo afiliados pero no están cotizando y, por otro lado, una buena cantidad de empresas del sector privado se encuentra en un estado de mora previsional²¹, lo cual es grave debido a que pone en riesgo la futura jubilación de estos empleados.

3.2 Desocupados

Según los datos de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM), los desocupados están definidos como el número de personas que no trabajan pero que buscan activamente un trabajo.²²

¹⁹ Quiere decir que va disminuyendo el número de personas cotizantes en relación a las afiliadas, es decir, que la densidad de cotización se define como el cociente de afiliados cotizantes y los afiliados totales.

²⁰ Puede ser que parte de la población desempleada pase al sector informal, pero esta hipótesis difícilmente puede ser comprobada con datos estadísticos.

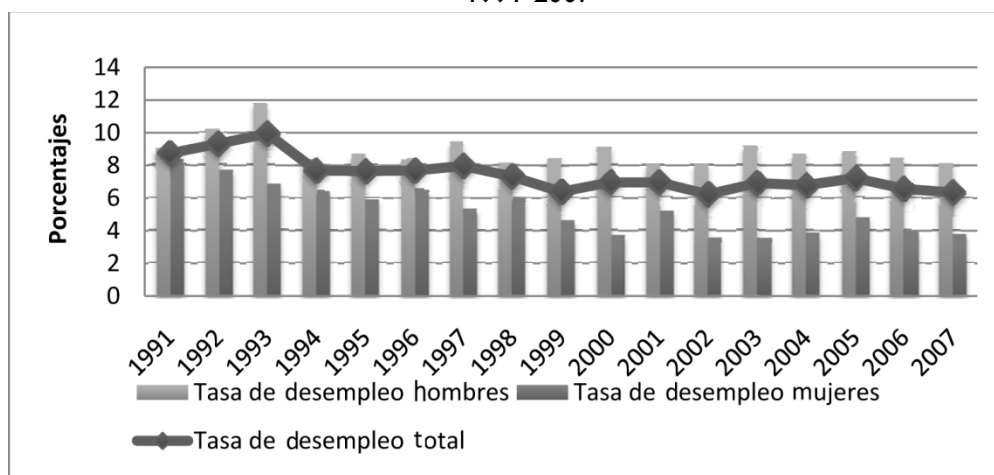
²¹ La mora previsional consiste en que las empresas no han trasladado el dinero descontado a sus trabajadores a las AFP's.

²² DIGESTYC, Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, 2001.

En la década de los noventa (1991-1999) la tasa de desempleo, fue en promedio de un 8.1%; y, para el período 2000-2007, el promedio de la tasa de desempleo fue de 6.7%. Esto nos indica que la tasa de desempleo, a lo largo de todo el período (1991-2007) se redujo en promedio en 1.4%.

En cuanto al impacto del desempleo hombres y mujeres, se puede decir que los más afectados son los hombres, ya que en promedio la tasa de desempleo de los hombres es 3.63% mayor que las mujeres.

Gráfico 3.6
Tasa de desempleo país total, hombres y mujeres
1991-2007



Fuente: Elaboración propia en base a las EHPM.

Para el año 2007, la tasa de desempleo en los hombres fue de un 8.2% y, para las mujeres, fue de un 3.7%. Esto indica, que para el caso de los hombres se registró una tasa de desempleo de 4.5 puntos porcentuales arriba que la correspondiente a las mujeres. Por otro lado, el área rural tiene una mayor tasa de desempleo la cual consta de un 7.4%, que supera en 1.6 puntos porcentuales a la del área urbana de El Salvador.

3.2.1 Cesantes

Los cesantes forman parte de los desocupados, debido a que representan el número de personas que han trabajado anteriormente pero que actualmente están desocupados y buscan colocarse en un trabajo.²³

Como se observa en el Cuadro 3.5, el total de personas que se encuentran cesantes son de 136,013 esto quiere decir que para el año 2007, el 74.69% de las personas desocupadas fueron cesantes. Por tanto, la mayor parte de personas que se encuentran desocupadas o desempleadas están en busca de un trabajo, el otro 25.31% son personas que nunca han trabajado y están buscando trabajo por primera vez.

²³ Según DIGESTYC 2001, el tiempo de búsqueda de un trabajo puede estar dentro del rango de tiempo entre menos de un mes a un año o más.

Según el área de residencia, el número de personas cesantes que se encuentran en el área urbana representan un 67.99%, y para el área rural, el total de cesantes fue de 32% en relación al total de personas cesantes. Lo que indica que las personas que buscan trabajo activamente se encuentran en el área urbana, a pesar de que el número de personas desocupadas es más alto en el área rural; lo cual se muestra que en el área urbana hay mayor búsqueda en la colocación de un nuevo trabajo que en el área rural.

Cuadro 3.5
Personas cesantes según sexo y área de residencia
Año 2007

	Total	Urbano	Rural
Total	136,013	92,478	43,535
Hombres	72,217	45,129	27,088
Mujeres	63,796	47,349	16,447

Fuente: Elaboración propia en base al Censo 2007.

Se puede decir que a nivel de país, los hombres se encuentran 6.2 puntos porcentuales arriba de las mujeres, según el Cuadro 3.5, esto quiere decir que hay más hombres cesantes que mujeres. En este contexto es importante notar que, particularmente en el área urbana, predominan las mujeres con un 51.2%. En cambio, en el área rural, el número de cesantes está compuesto en su mayoría por hombres con 62.22%.

3.2.2 Trabajo por primera vez

Aquellas personas que buscan por primera vez un empleo sin conseguirlo, forman parte de los desocupados.²⁴ El Cuadro 3.6 muestra el número de personas que buscan trabajo por primera vez por área de residencia y según sexo. Como hallazgos interesantes, se debe tener presente que los hombres que buscan por vez primera trabajo presentan un número de personas más alto (46,089 miles de personas) que las mujeres en la misma condición, que representan un total de 21,390 de personas.

Al desagregar a las personas que buscan trabajo por primera vez en hombres y mujeres, según su área de residencia, se observa que la mayoría son hombres, tanto en el área urbana como la rural.

Cuadro 3.6
Personas que buscan trabajo por primera vez, según sexo y área de residencia
Año 2007

	Total	Urbano	Rural
Total	46,089	33,453	12,636
Hombres	24,699	18,142	6,557
Mujeres	21,390	15,311	6,079

Fuente: Elaboración propia en base al Censo 2007.

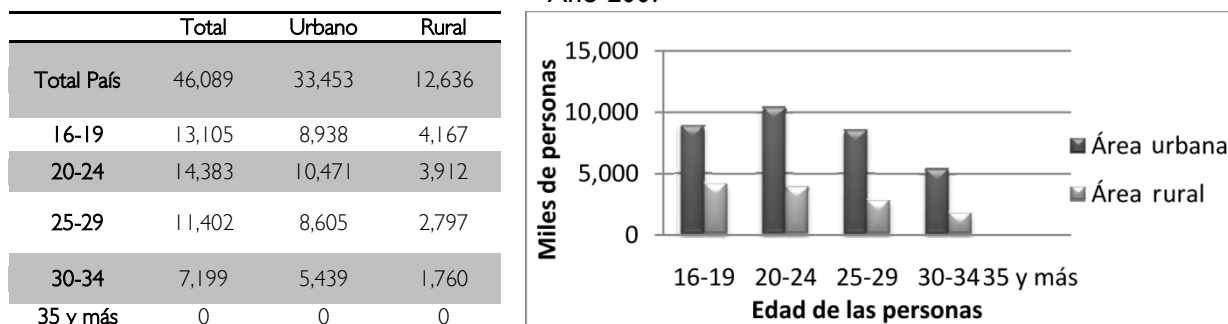
El censo del año 2007 muestra a la vez, el número de personas que buscan trabajo por primera vez según su edad de la persona: el mayor número de personas que buscan empleo por primera vez son

²⁴ DIGESTYC 2001.

las que se encuentran dentro del rango de 20 a 24 años de edad con un total de 14,383 miles de personas, seguido por jóvenes entre 16 a 19 años de edad con 13,105 personas.

En el área urbana un 31.30% corresponde a las personas que buscan trabajo por primera vez; éstas son personas que tienen la edad de 20 a 24 años. Por otro lado, en el área rural, el mayor porcentaje que buscan trabajo por primera vez son los jóvenes de 16 a 19 años de edad con un 32.98% de la población desocupada del área rural. Como se puede ver, la mayoría de personas que buscan trabajo por primera vez, son los jóvenes de 16 a 24 años. Esto se debe, entre otras razones, a que los jóvenes salen del sistema educativo y buscan incorporarse por primera vez al mercado de trabajo por la necesidad de apoyar económicamente a la familia y, en otros casos, debido a que se casan o acompañan y deben buscar el sustento para la familia de la que son jefe o jefa de hogar.

Gráfico 3.7
Personas que buscan trabajo por primera vez,
según edad y área de residencia
Año 2007



Fuente: Elaboración propia en base al Censo 2007.

3.3. Organización de trabajadores (sindicalización).

La sindicalización es un derecho que tienen todas las personas trabajadoras y empleadoras para promover y defender sus intereses laborales. La Organización Internacional del Trabajo (OIT) considera muy importante que los trabajadores puedan ejercer los derechos a la sindicalización, así como también la libertad sindical, debido a que para la OIT la libertad de expresión y de asociación es esencial para el progreso constante de los pueblos y/o países.

En relación a los derechos de la sindicalización, la OIT adopta dos convenios los cuales fueron ratificados en El Salvador:

- Convenio 87: La libertad sindical y la protección del derecho de sindicación adoptado en 1948.
- Convenio 98: El derecho de sindicación y de negociación colectiva adoptado en 1949.

Todo convenio tiene que respetar y ajustarse a la legislación nacional, así como también la legislación nacional debe respetar los principios de todo convenio, más aún cuando el Estado ha ratificado el o los convenio(s).

La ratificación de estos dos convenios, se realizó en el marco de la exigencia de la Unión Europea (UE) como requisito para poder acceder a los beneficios del Sistema Generalizado de Preferencias Arancelarias (SGP).

En el 2005, el número de sindicatos fue de 175, donde 159,874 personas se encuentran afiliadas. Para junio de 2008, el número de sindicatos y la cantidad de personas afiliadas aumentó en 38 sindicatos más y 20,510 personas más, respectivamente.

De estos sindicatos que se añadieron en 2008, la rama productiva de la Industria Manufacturera es la que registró el mayor número de nuevos sindicatos, esto quiere decir que la rama más fortalecida por la sindicalización fue la Industria Manufacturera.

Por tanto, el incremento gradual que ha tenido la sindicalización año tras año, indica que parte de la organización sindical del país se está fortaleciendo; si bien unas ramas productivas más que otras, pero que poco a poco se crece con el transcurso de los años.

Cuadro 3.7
Sindicatos y afiliados por rama de actividad
2005-2008

	2005		2006		2007		2008*	
	Sindicatos	Afiliados	Sindicatos	Afiliados	Sindicatos	Afiliados	Sindicatos	Afiliados
TOTAL	175	159,874	191	163,510	203	168,847	213	180,384
Agricultura y caza	3	142	7	330	8	525	10	659
Pesca	4	589	4	863	4	863	5	837
Explotación de minas y canteras	1	187	1	199	2	262	3	343
Industria manufacturera	60	21,408	62	24,432	66	25,330	65	29,591
Electricidad gas y agua	4	2,789	4	2,703	4	2,703	4	2,868
Construcción	12	113,444	12	120,178	14	120,257	14	125,540
Comercio	37	3,197	42	4,043	43	4,087	46	4,546
Hoteles y restaurantes	3	782	3	885	3	941	3	854
Transporte y comunicaciones	12	1,886	16	2,380	16	2,428	19	3,090
Finanzas y seguros	1	93	1	95	1	95	1	97
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	3	284	3	288	4	382	4	381
gobierno	4	1,569	4	1,213	4	1,219	4	1,238
enseñanza	5	1,090	5	1,309	5	1,309	5	1,457
Servicios sociales y de salud	3	8,572	2	489	4	4,494	5	5,141
Servicios comunitarios	23	3,842	25	4,103	25	3,952	25	3,742
Sociales y personales								

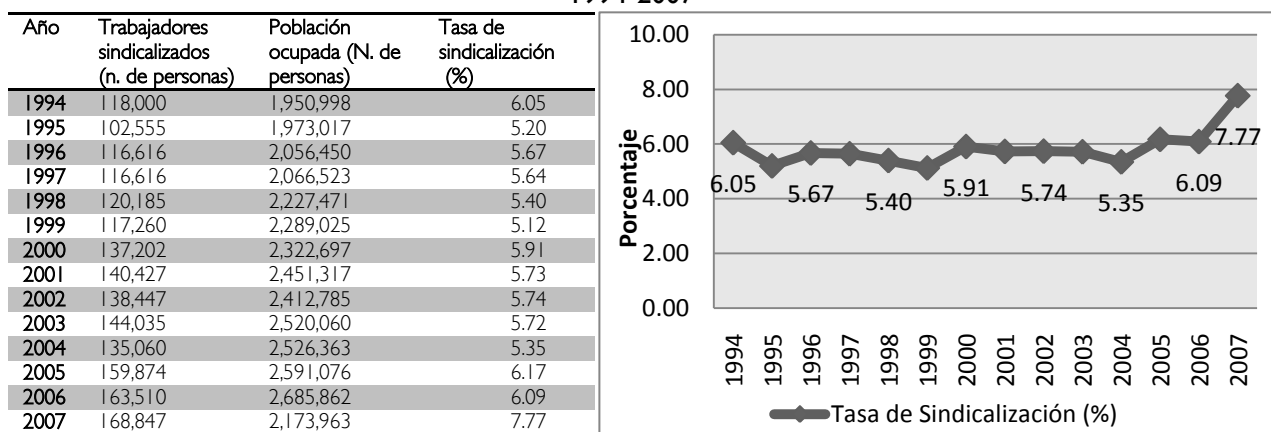
Fuente: Dirección General de Trabajo. Departamento de Organizaciones Sociales

* Cifras hasta 30 junio del 2008 Son sindicatos vigentes los que tienen inscrita su Junta Directiva no están en acefalía.

A partir de la tasa de sindicalización, se puede apreciar qué porcentaje de la población ocupada se encuentra afiliada a algún tipo de sindicato. En el Gráfico 3.8, se puede observar que en el período 1994 al 2007 la tasa de sindicalización se incrementó en 1.72% y que, para 2007, la tasa de sindicalización fue

de 7.77%, lo que equivale a 1.68 puntos mayor en relación al 2006. De manera general, se puede decir que a lo largo de todo el período la tasa de sindicalización se mantuvo relativamente constante, pues año con año hubo pequeñas fluctuaciones.

Gráfico 3.8
Tasa de Sindicalización
1994-2007



Fuente: Elaboración propia en base al MTPS y EHPM 1994 al 2007.

3.4. Salario Mínimo.

Según el Código de Trabajo, el salario se define como la retribución en dinero que el patrono está obligado a pagar al trabajador por los servicios que le presta en virtud de un contrato de trabajo.

En el artículo 38 de la Constitución de la República, el devengar un salario es un derecho que tienen todas y todos los trabajadores y éste se fijará periódicamente de acuerdo al costo de la vida, las distintas zonas de producción, al tipo de labor, entre otros. A la vez, el salario mínimo debe de ser suficiente para satisfacer al menos las necesidades básicas de las y los trabajadores.

Una vez definido el salario mínimo según el Código de Trabajo y la Constitución de la República, es importante mencionar que la Organización Internacional del Trabajo (OIT) adoptó en 1970 el convenio sobre la fijación de salarios mínimos, con el fin de asegurar la protección a las y los trabajadores contra remuneraciones indebidamente bajas.

Este convenio se ratificó en El Salvador hasta junio de 1995. Dentro de las obligaciones que tiene el país, se debe brindar un salario mínimo que pueda cubrir en la medida posible las necesidades de las y los trabajadores y de sus familias, el costo de la vida, el alcance de un desarrollo económico, tener niveles de productividad, entre otros.

Por tanto, a partir de lo anterior, es importante mencionar que con la última alza a los salarios mínimos (Cuadro 3.9) no se cubre el costo de la canasta básica de todos los sectores²⁵. Al comparar los datos de la canasta básica rural con los salarios de la Agricultura (\$97.2) se puede ver que no cubre por completo la canasta básica; y en el caso de la canasta básica urbana y el salario de las Maquilas (\$173.7) tampoco alcanza para cubrir por completo la canasta básica.

²⁵ Según un artículo publicado el 4 de diciembre de 2008 en La Prensa Gráfica, la canasta básica para una familia urbana de cuatro miembros es de \$174.93 y para una familia rural de cinco personas es de \$110.06.

A continuación, se puede observar en el Cuadro 3.8 la evolución del salario mínimo durante el período 2003-2008.

El salario mínimo ha amentado año tras año en un porcentaje específico avalado por el gobierno, según Decreto Ejecutivo. Para diciembre de 2008, el gobierno decidió incrementar los salarios mínimos en 8% para la Industria, Comercio, Servicios y Agro; y para la Maquila Textil un incremento del 4%, el cual entró en vigencia a partir del primero de enero del 2009.²⁶

Cuadro 3.8
Salarios Mínimos, Promedio y Modales Mensuales

Salario mínimo (2003-2008) en US\$						
Año y mes de incremento	Comercio y Servicios	Industria	Maquila	Agricultura	Industria Agrícola	
					Beneficio de Café	Beneficio de Algodón e Ingenios de Azúcar
May-03	158.4	154.8	151.2	74.06	n.d	n.d
Sep-06	174.3	170.4	157.2	81.6	117.9	86.1
Nov-07	183.0	179.1	162.0	85.8	123.9	90.3
May-08	192.3	188.1	167.1	90.0	130.2	94.8
Dic-08	207.6	203.1	173.7	97.2	140.7	102.3

Salario Total promedio y modal mensual por sexo en US\$						
Año y zona geográfica	Total		Sexo			
	Promedio	Modal	Hombres		Mujeres	
			promedio	Modal	promedio	Modal
País						
1994	153.85	81.71	175.60	92.00	125.70	54.29
1998	224.93	93.83	249.40	100.23	192.50	59.31
2002	243.69	112.91	277.57	125.03	204.58	100.91
2005	246.66	104.00	270.60	113.00	217.33	93.00
2006	247.42	106.00	260.18	134.00	230.27	95.00
2007	260.64	175.00	281.65	180.00	231.88	95.00
Urbano						
1994	181.02	89.14	214.15	106.86	143.30	60.57
1998	264.04	125.94	304.47	140.23	216.37	97.26
2002	288.52	134.29	341.36	150.29	233.76	118.51
2005	284.60	139.00	321.96	165.00	244.00	107.00
2006	297.33	161.00	327.35	179.00	264.44	107.00
2007	305.63	186.00	344.03	192.00	261.03	106.00
Rural						
1994	92.40	76.00	102.60	83.43	74.58	47.43
1998	135.09	81.83	141.43	87.77	124.23	51.54
2002	141.73	88.91	153.94	93.60	123.62	75.43
2005	162.20	92.00	174.05	97.00	143.13	80.00
2006	157.20	93.00	166.15	99.00	143.01	86.00
2007	179.30	115.00	184.50	122.00	168.80	109.00

Fuente: Elaboración propia en base a MTSP y EHPM

Partiendo de esos incrementos porcentuales, los salarios según el rubro de trabajo, ascienden a US\$207.6 para Comercio y Servicios, US\$203.1 para la Industria, US\$173.7 para Maquila, US\$97.2 para Agricultura, US\$140.7 y US\$102.3 para Industria Agrícola.

²⁶ La Prensa Gráfica, diciembre 2008.

Al desagregar los datos por sexo, se puede notar una diferencia entre el salario promedio que reciben los hombres y mujeres; esto quiere decir que para los hombres hay una mejor remuneración del salario promedio en relación al caso de las mujeres. En todos los años que se muestran en el Cuadro 3.9, las mujeres perciben un salario promedio que está por debajo del salario promedio de los hombres.

3.5. Apéndice Metodológico.

3.5.1. Población Económicamente Activa (PEA)

La Población Económicamente Activa se define como la proporción de la población en edad de trabajar que realiza un trabajo o por lo menos intenta activamente hacerlo.²⁷

Para el año 2007, según los datos del Censo, se puede observar en el Cuadro 3.9 que la PEA del país fue de 1, 909,256 personas en edad de trabajar. En cambio, según la Encuesta de Hogares para Propósitos Múltiples (EHPM) 2007²⁸, en el país existe un total de 2, 320,946 de personas económicamente activas. La diferencia de datos que existe entre el Censo y la EHPM de 2007 es de 411,690 personas. Cabe aclarar que los datos de la EHPM son un estimado basado en un marco muestral del material Cartográfico del Censo de 1992. En cambio el Censo (2007) es realizado en base a datos reales.

Cuadro 3.9
PEA del país total 2007

	EHPM	Censo
Total	2,320,946	1,909,256
Hombres	1,355,310	1,144,440
Mujeres	965,636	764,816

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la EHPM 2007 y el Censo 2007.

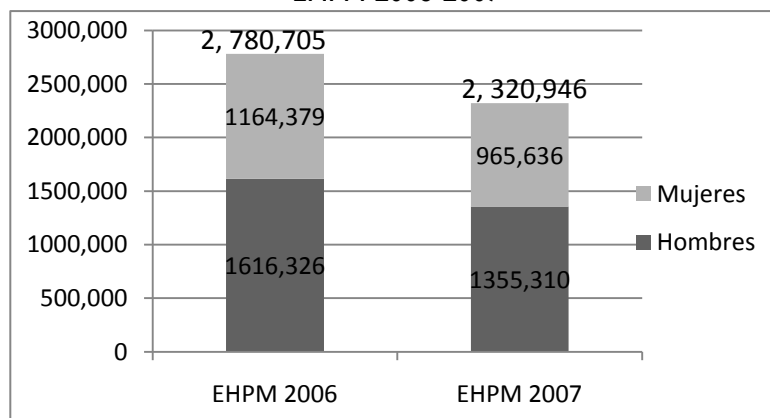
Para el Gráfico 3.9, es importante aclarar que se realizó un ajuste en el rango de la PET para poder ser comparado de forma más adecuada la PEA de los años 2006 y 2007.²⁹ Como se puede observar en este Gráfico, para el 2007 la población total ha disminuido en relación al año 2006 por las razones antes mencionadas.

²⁷ Definición obtenida a partir de Estadísticas Laborales 2000 del Ministerio de Trabajo (MTPS).

²⁸ La Encuesta de Hogares Múltiples de Propósitos (EHPM) del 2007, toma en cuenta a las personas en edad de trabajar a partir de los 16 años de edad en adelante.

²⁹ Las EHPM del 2006 para atrás, según la población en edad de trabajar (PET) es a partir de los 10 años en adelante, en cambio la EHPM 2007 es a partir de los 16 años, por lo que se realizó un ajuste en donde se excluyó a las personas de 10 a 14 años, y se tomó en cuenta a partir de los 15 años de edad, debido a que con los datos que se encuentran en ésta no se puede hacer cálculos partiendo de los 16 años de edad.

Gráfico 3.9
PEA del país total, según sexo
EHPM 2006-2007



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la EHPM 2006 y 2007.

Como se puede observar, la PEA está integrada en su mayoría por hombres tanto en 2006 como en 2007. Para el 2006, a nivel total país, 1,616,326 estuvo conformada por hombres, y 1,164,379 por mujeres; y para el 2007, los hombres alcanzaron los 1,355,310 y las mujeres 965,636. A pesar de que las mujeres son minoría, ellas se han mantenido constante con una representación del 42% para ambos años.

IV. ÍNDICE DE DESEMPEÑO LABORAL (IDL).

4.1 Antecedente: El Índice de Buenos Empleos.

En 2006 la FUNDE elaboró una propuesta de índice para evaluar el desempeño de El Salvador en materia laboral, así se propuso el Índice de Buenos Empleos (IBE), como una respuesta a monitorear los avances en la reducción de la informalidad en el empleo y progreso del trabajo decente.

El IBE parte de operar el concepto de buenos empleos en, los cuales se entiende como aquellos que se desarrollan en condiciones de equidad, que permiten generar ingresos suficientes para satisfacer las necesidades básicas; así como también garantizan estabilidad en el empleo, acceso a la seguridad social y el respeto de las libertades sindicales. Así, el IBE mide el progreso del país en cuanto a propiciar buenos empleos o empleos en donde se brinde equidad de oportunidades, ingresos suficientes, seguridad social y respeto de la libertades sindicales.

En ese sentido, el IBE mide a los empleos en función de las siguientes características:

- Equidad de oportunidades: todo buen empleo debe garantizarle igualdad de oportunidades a mujeres y hombres, ello implica, igualdad de oportunidades en la inserción laboral, acceso equitativo a las remuneraciones y a las prestaciones de la seguridad social.
- Ingresos suficientes: un buen empleo garantiza a los y las trabajadoras ingresos que permitan solventar sus necesidades básicas y erradicar la pobreza.
- Estabilidad laboral: la estabilidad en el empleo está definida como el tiempo de duración de un acuerdo entre un trabajador y un patrono.
- Seguridad social: las poblaciones trabajadoras no poseen un buen empleo si no tienen acceso a los mecanismos de protección social. La ausencia de prestaciones por seguridad social conduce al deterioro de la fuerza de trabajo y de su productividad.
- Respeto de las libertades sindicales: si no hay respeto de las libertades sindicales, ni promoción de la sindicación, se corre el riesgo de que la población trabajadora pierda capacidad de negociación y de los beneficios de la negociación colectiva.

Para la construcción del IBE se identificaron indicadores para una de las características o componentes, dando lugar al Índice de Equidad de Oportunidades, Índice de Ingresos Suficientes, Índice de Estabilidad en el Empleo, Índice de Acceso a la Seguridad Social, Índice de Respeto de las Libertades Sindicales (Tabla 4.1). Los subíndices se calculan a través de un procedimiento de normalización, asignando valores máximos y mínimos a cada indicador y tomado el valor real de los mismos, cuyo cálculo proporciona valores del índice entre 0 y 1.

Cuando el índice se aproxima a 1, implica que se están propiciando buenos empleos en la característica de buenos empleos que éste representa; cuando se aproxima a cero, resulta lo

contrario. Por lo tanto, el IBE es un promedio simple que resulta de la sumatoria de los índices anteriores dividido entre cinco.

En relación a los resultados del IBE, este obtuvo un valor de 0.514 para el año 2004, con deterioro del índice entre el 2002 y 2004. El Subíndice de Equidad de Oportunidades, fue el único que mostró un crecimiento. Los subíndices que presentaron un progreso medio fueron ingresos suficiente y estabilidad, en tanto que los subíndices de Accesos a la Seguridad Social y Respeto de las Libertades Sindicales se ubicaron en un nivel de progreso bajo.

Tabla 4.1
Característica, indicadores y subíndice del IBE

Característica del buen empleo	Indicador	Subíndice
Equidad de oportunidades	Brecha de acceso al empleo formal. Brecha en la tasa de participación en la PET. Brecha de acceso a la seguridad social Brecha salarial.	IEO, es el resultado del promedio de cuatro indicadores de equidad de género y de oportunidades en el mercado. Los primeros tres indicadores miden la existencia de segregación ocupacional y el cuarto, la existencia de brechas salariales, que son manifestaciones de la existencia de discriminación de género en el mercado laboral.
Ingresos suficientes	Trabajadores en hogares no pobres. Número de ocupados por arriba de dos líneas de pobreza. Brecha de Salario real/nominal. Tasa de ocupado plena.	IIS, mide el progreso o retroceso de los trabajadores en cuanto a obtener ingresos suficientes que permitan hacer frente a sus necesidades básicas y no caer en situación de pobreza.
Estabilidad en el empleo	Ocupados que han firmado contrato de trabajo. Relación asalariados permanentes/ocupados - patronos. Tasa de ocupación (ocupados/PEA). Relación Empleo Formal/Ocupados.	IEE, indica la evolución de los niveles de estabilidad laboral de los trabajadores en actividades y ocupaciones que proporcionan permanencia en los puestos de trabajo.
Acceso a la seguridad social	Tasa de cobertura del Seguro Social. Tasa de afiliación a las Administradoras de Pensiones Densidad de cotización (cotizantes efectivos/afiliados).	IASS, mide al acceso de los y las trabajadoras a los mecanismos de protección social.
Respeto de las libertades sindicales	Tasa de Sindicalización Tasa de Cobertura de los Contratos colectivos	IRLS, mide el progreso del país en cuanto al cumplimiento de dos de los derechos fundamentales de la OIT: libertad sindical y negociación colectiva.

Fuente: Lara, Edgar; Rubio, Silvia, 2006.

4.2. Trabajo decente y propuestas de indicadores para su medición.

El proceso de revisión del IBE, tiene como base el concepto de trabajo decente desarrollado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), lo que lleva implícito ajustar el índice en función de los diferentes elementos y/o derechos que engloba el trabajo decente.

En la 87ª Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo de la OIT se introduce el término "Trabajo Decente" definido como *Trabajo Productivo en Condiciones de Libertad, Equidad, Seguridad y Dignidad, en el cual los derechos son protegidos y que cuenta con remuneración adecuada y protección social*.³⁰ En esa misma línea la OIT, destaca que el trabajo decente se sintetiza en cuatro objetivos estratégicos:³¹

- *Principios y derechos fundamentales en el trabajo y normas laborales internacionales;*
- *Oportunidades de empleo e ingresos;*
- *Protección y seguridad social; y*
- *Diálogo social y tripartismo*

La OIT plantea que los objetivos son de carácter universal, en el sentido de que se aplican a toda la población trabajadora, independientemente de su sexo; tienen validez tanto en la informalidad como en la formalidad de la economía y en todos los sectores productivos. También, se constituye un factor clave para la reducción de la pobreza, así como para la consecución de un desarrollo equitativo, inclusivo y sostenido.³²

Partiendo del sucinto marco conceptual expuesto anteriormente sobre el trabajo decente, se deduce que la construcción de un índice que nos aproxime a dicho concepto y que a la vez permita evaluar el desempeño del mercado de trabajo, deberá considerar al menos, un conjunto de indicadores representativos de los cuatro objetivos estratégicos.

Así, en el objetivo sobre principios y derechos fundamentales en el trabajo y normas laborales internacionales, es necesario tener presente en la identificación de los indicadores relacionados a los convenios fundamentales de la OIT sobre trabajo infantil, trabajo forzoso, no discriminación y libertad sindical; en oportunidades de empleo, indicadores que nos aproximen a la capacidad de generación de empleo e ingresos y salarios de la población trabajadora; en protección social y seguridad social, aspectos como el acceso y cobertura de la seguridad social son fundamentales; y diálogo social y tripartitos están estrechamente vinculados a indicadores de garantía de las libertades sindicales.

En cuanto a la identificación de indicadores para la medición del trabajo decente, Richard Anker y otros³³, proponen un conjunto de indicadores que se derivan de seis facetas, que según Anker, abarca el concepto de trabajo decente: oportunidad de trabajo, trabajo en condiciones de libertad, trabajo productivo, equidad en el trabajo, seguridad laboral y dignidad laboral. De dichas facetas se resultan

³⁰ OIT, 1999

³¹ http://www.ilo.org/global/About_the_ILO/Mainpillars/WhatisDecentWork/lang--es/index.htm

³² *Ibíd.*

³³ Anker, Richard y otros 2003 La medición del trabajo decente con indicadores estadísticos. Revista Internacional de Trabajo. Vol. 122, núm. 2

once categorías de medición del trabajo decente (en el Anexo I se detallan algunos de los indicadores propuestos en el estudio de Anker).

1. Oportunidades de empleo: que supone indicadores sobre la población ocupada, desocupada, desempleo juvenil, entre otros.
2. Trabajo inadmisibles: indicadores sobre tipos de empleos que no resulten aceptables para la sociedad como por ejemplo el trabajo infantil.
3. Remuneración suficiente y trabajo productivo: con indicadores que nos aproximan a las remuneraciones de la población trabajadora y subocupación.
4. Jornada laboral decente: indicadores que miden la jornada laboral a fin de identificar si son excesivas o insuficientes.
5. Estabilidad y seguridad en el empleo: expone indicadores vinculados a la antigüedad en el trabajo y percepciones sobre la estabilidad.
6. Conciliar de modo equilibrado el trabajo y la vida familiar: indicadores que miden el nivel de armonía entre el trabajo y la familia.
7. Trato justo en el trabajo: desarrolla indicadores relacionados con la equidad de género en el trabajo.
8. Seguridad en el trabajo: presenta indicadores sobre accidentes de trabajo y acceso a la seguridad social.
9. Protección social: este constituye una continuidad del anterior exponiendo algunos indicadores de orden macro como gasto público en seguridad social, entre otros.
10. Entorno socioeconómico del trabajo decente: el cual expone indicadores vinculados al contexto económico y social en el que se desarrolla el mercado laboral o/y trabajo decente.

4.3. Del IBE al Índice de Desempeño Laboral.

En los apartados anteriores, se han expuesto los elementos claves que permiten plantear una nueva propuesta del índice. Se ha expuesto los componentes e indicadores del IBE y luego el marco conceptual del trabajo decente, para el cual se han propuesto una serie de indicadores, cuya viabilidad de implementación en los países dependerá de la disponibilidad de información estadística de los mismos, en las instancias proveedoras de información sobre el mercado laboral; este apartado desarrolla la revisión y ajuste del IBE en función únicamente del concepto de trabajo decente, objetivos y propuestas de indicadores.

4.3.1 ¿Por qué un Índice de Desempeño Laboral?

Como parte del proceso de revisión, se procede a reflexionar sobre la pertinencia de denominar el IBE como un índice que busca proporcionar una medición sobre el trabajo o empleo que se desarrolla en condiciones de equidad, que permite generar ingresos suficientes para satisfacer las necesidades básicas; así como también garantiza estabilidad en el empleo, acceso a la seguridad social y el respeto de las libertades sindicales.

Dado que el IBE surge como una necesidad de evaluar el desempeño laboral, en cuanto a los avances en la reducción de la informalidad y promoción del trabajo decente, se propone sustituir el título del Índice de Buenos Empleos (IBE) por el de Índice de Desempeño Laboral (IDL); la ventaja de utilizar esta denominación es que elimina la confusión entre buenos empleos y trabajo decente; en la comunidad internacional existe un consenso sobre lo que se entiende por trabajo decente, no así sobre buenos empleos, aunque como se aclara en el documento elaborado por Lara y Rubio, que el

IBE y/o el concepto de buenos empleos no pretende sustituir el concepto de trabajo decente, sino un índice que permita determinar el progreso del país en cuanto a la promoción del mismo.

La existencia de ese consenso por la promoción del trabajo decente, plantea que los aportes a la medición de los mismos deben girar en torno a los elementos y objetivos que lo integran y el IBE se queda corto en cuanto a la representatividad del trabajo decente. Al evaluar los objetivos estratégicos del trabajo decente y los indicadores propuestos por Anker, encontramos que el IBE no incorpora indicadores vinculados a los derechos fundamentales y protección del trabajo; en ese sentido, el IDL se plantea como un índice que procura incorporar, lo mejor posible, indicadores sobre los 4 objetivos y constituirse como un referente en la medición de las condiciones laborales del país.

En cuanto a una posible estrategia institucional de generación de un informe anual sobre el mercado laboral salvadoreño, la utilización de la denominación IDL presentaría mayor aceptación que el IBE, en primer lugar por los elementos planteados en los párrafos anteriores, en segundo lugar, porque el IDL engloba un mayor número de variables que están presentes en todo informe sobre análisis del mercado laboral.

4.3.2. Indicadores y forma de cálculo del IDL

Antes de proceder a exponer los indicadores y forma de cálculo, es necesario definir al Índice de Desempeño Laboral; para ello se tomó como base la definición y objetivos estratégicos del trabajo decente y se deducen los componentes básicos del mercado de trabajo que están presentes en dicha definición y en los objetivos; así las variables y/o componentes que se identifican y con potencial de medición son:

- Oportunidades de empleo,
- Ingresos suficientes,
- Equidad de género,
- Estabilidad en el empleo,
- Erradicación del trabajo infantil,
- Acceso a la seguridad social,
- Libertad sindical y
- Protección en el trabajo.

Por lo tanto, el IDL se define como una medida del estado o progreso del mercado laboral, en cuanto a la generación de oportunidades de empleo, ingresos suficientes, equidad de género, estabilidad en el empleo, erradicación del trabajo infantil, acceso a la seguridad social, libertad sindical y protección en el trabajo.

El IDL, retoma los componentes del IBE y agrega 3 nuevos componentes: oportunidades de empleo, erradicación del trabajo infantil y protección en el trabajo. La erradicación del trabajo infantil, equidad de género, más los 6 componentes restantes están vinculados al objetivo sobre principios y derechos fundamentales en el trabajo y normas laborales internacionales, valga aclarar, que se ha procurado identificar indicadores disponibles especialmente para los derechos fundamentales, de estos, sólo para el trabajo forzoso no fue posible encontrar indicador alguno en las fuentes de información disponibles. El componente de oportunidad de empleo e ingresos suficientes hacen referencia al segundo objetivo: oportunidades de empleo e ingresos; acceso a la seguridad social y protección en el empleo al objetivo sobre protección y seguridad social; y libertad sindical a diálogo social y tripartismo.

Una vez identificados los componentes, se procedió a la selección de los indicadores para cada uno de ellos. Tanto para la selección de los componentes como para los indicadores se han tenido presente los siguientes principios:

- Representatividad del concepto de trabajo decente: componentes e indicadores que constituyan un “proxy” del concepto.
- Sencillez: indicadores fáciles de obtener y comprender.
- Disponibilidad de datos, componentes e indicadores sobre los cuales exista disponibilidad de información.
- Posibilidad de universalización: que puedan ser reproducidos o calculados en diferentes regiones o países.

A continuación se detallan los indicadores para cada uno de los componentes.

- Oportunidad de empleo

Indicador	Definición	Aclaraciones
Tasa de empleo	Porcentaje de población ocupada.	
Tasa de empleo juvenil	Porcentaje de ocupados juveniles.	Ocupados de 15 a 24 años
Tasa de subempleo	Porcentaje de ocupados que trabajan 40 horas o más a la semana y que perciben un salario o un ingreso menor al salario mínimo establecido; y ocupados que trabajan involuntariamente menos de 40 a la semana.	Disponible para área urbana
Tasa de ocupación en el sector formal*	Porcentaje de ocupados que trabajan en el sector formal.	Disponible área urbana

* Sector formal: segmento del mercado de trabajo compuesto por: asalariados y trabajadores en establecimientos de 5 ó más trabajadores, y trabajadores por cuenta propia y patronos de empresas de cinco o menos trabajadores que desempeñan ocupaciones de tipo profesional, técnico, administrativo y gerencial.

- Ingresos suficientes

Indicador	Definición	Aclaraciones
Trabajadores en hogares no pobres	Porcentaje de ocupados que viven en hogares no pobres.	Calculados según las líneas de pobreza oficiales.
Trabajadores con ingresos por arriba de dos CBA	Porcentaje de ocupados con ingresos mensuales promedio por arriba de dos CBA mensuales.	Se tomaron como referencia la CBA publicada en el sitio web de la DIGESTYC.
Brecha salario real - nominal	Cociente que resulta de comparar el salario real con respecto al salario nominal.	Se toma como base el salario promedio mensual.

Fuente: Elaboración propia

- Equidad de género

Indicador	Definición	Aclaraciones
Brecha tasa de participación en la PET	Cociente que resulta de comparar el porcentaje de mujeres aptas para trabajar con respecto al de los hombres.	

Brecha salarial	Cociente que resulta de dividir el salario de mujeres con respecto al de los hombres.	Salario promedio mensual.
Brecha salarial en hombres y mujeres con 13 años y más de estudios aprobados	Cociente que resulta de dividir el salario de las mujeres con 13 y más años de estudios aprobados con respecto al de los hombres.	Salario promedio mensual.
Brecha de acceso a la seguridad social	Cociente que resulta de comparar el porcentaje de mujeres con acceso a la seguridad social con respecto al de los hombres.	Se toma como base la información que presenta la EHPM para el cálculo de los ocupados con seguro social.
Brecha porcentaje de mujeres y hombres en puestos superiores de dirección y funcionario	Cociente que resulta de comparar el porcentaje de mujeres en puestos superiores de dirección y funcionarias con respecto al de los hombres.	

Fuente: Elaboración propia

- Estabilidad en el empleo

Indicador	Definición	Aclaraciones
Ocupados que han firmado contrato de trabajo	Porcentaje de ocupados que han firmado contrato de trabajo.	Aplica al sector privado, excluye Servicios Domésticos y familiares no remunerados y trabajadores en el sector Agrícola.
Asalariados permanentes	Porcentaje de ocupados en calidad de asalariados permanentes.	Para el cálculo se excluyen del total de ocupados a los Empleadores y Cooperativistas.

Fuente: Elaboración propia

- Erradicación del trabajo infantil

Indicador	Definición	Aclaraciones
Niñez ocupada	Porcentaje de niñez ocupada	Menores de 18 años.
Niñez ocupada con edad no autorizada	Porcentaje de niñez ocupada con edad no autorizada para trabajar.	Menores de 12 años.
Niñez ocupada en actividades que podrían interferir en el desarrollo y educación.	Porcentaje de niñez ocupada en el sector Agrícola, Comercio y Servicios Domésticos	Menores de 18 años ocupados en el sector Agrícola, Comercio y Servicios Domésticos.

Fuente: Elaboración propia

- Acceso a la seguridad social

Indicador	Definición	Aclaraciones
Población ocupada cubierta por algún tipo de seguro	Porcentaje de ocupados cubierto por algún tipo de seguro público o privado.	Con datos del la EHPM a total país.
Densidad de cotización	Cociente que resulta de dividir el número de cotizantes efectivos con respecto a los afiliados a las AFP.	Con información de la Superintendencia de Pensiones.

Fuente: Elaboración propia

- Libertad sindical

Indicador	Definición	Aclaraciones
Tasa de sindicalización	Trabajadores afiliados a los sindicatos como porcentaje de los trabajadores asalariados permanentes.	La meta ideal es alcanzar la sindicalización plena de los asalariados permanentes.
Tasa de cobertura de los contratos colectivos	Trabajadores amparados por contrato colectivo como porcentaje de los trabajadores afiliados a los sindicatos.	

Fuente: Elaboración propia

- Protección en el trabajo

Indicador	Definición	Aclaraciones
Tasa de accidentes de trabajo	Tasa de accidentes de trabajo por cada 100 trabajadores.	Se calcula con respecto a población que cotiza a la seguridad social, cálculos con información del MTPS e ISSS

Fuente: Elaboración propia

4.4. Resultado del cálculo IDL.

Tomando en consideración los indicadores y la metodología de cálculo se procede a calcular el IDL, no obstante, es importante exponer algunas aclaraciones sobre la información utilizada.

- El cálculo se realiza para el período de 2000 a 2007, tomando como fuente de información la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM), sobre la cual se hicieron cálculos propios y otros fueron tomados de la publicación que se difunde. También para el IASS, ILS y IPT se tomaron datos de otras fuentes como el ISSS, SP y MTPS.
- Se toma como base a la PET de 10 años y más, excepto para el trabajo infantil que se toma a la población ocupada a partir de los 5 años.

- Para el cálculo del ITETFI, se hace un ajuste de las cifras que se utiliza para el período 2000 al 2004, para el cálculo de la población infantil ocupada para cada uno de esos años se toma el promedio de la población de los 3 años anteriores, debido que durante ese período para algunos años no se cuenta con información adecuada se los ocupados menores de 10 años.

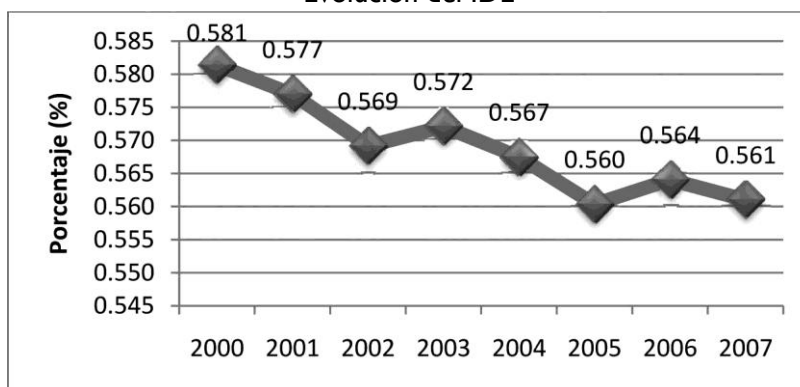
En la Tabla 4.2, se pueden observar el cálculo del IDL en donde alcanza un valor de 0.561 al 2007. Como se observa en el Gráfico 4.1, durante el período en análisis se observa una caída del IDL, pasando de 0.581 en 2000 a 0.561 en 2007, lo que implicaría el deterioro de las condiciones del mercado laboral salvadoreño.

Tabla 4.2
Resultados del IDL

Componente / Subíndice	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
índice de Oportunidades de Empleo (IEO)	0.765	0.761	0.757	0.742	0.741	0.728	0.738	0.747
índice de Ingresos Suficientes (IIS)	0.671	0.672	0.668	0.663	0.657	0.646	0.642	0.635
índice de Equidad de Género (IEG)	0.707	0.693	0.675	0.737	0.766	0.726	0.752	0.709
índice de Estabilidad en Empleo (IEE)	0.302	0.321	0.317	0.336	0.320	0.351	0.353	0.342
índice de Erradicación del Trabajo Infantil (IETF)	0.658	0.660	0.658	0.660	0.663	0.654	0.666	0.670
índice de Acceso a la Seguridad Social (IASS)	0.427	0.420	0.394	0.388	0.362	0.352	0.344	0.338
índice de Libertades Sindicales (ILS)	0.152	0.116	0.117	0.111	0.102	0.114	0.111	0.135
índice de Protección en el Trabajo (IPT)	0.964	0.967	0.968	0.968	0.970	0.968	0.967	0.969
IDL	0.581	0.577	0.569	0.572	0.567	0.560	0.564	0.561

Fuente: Elaboración propia

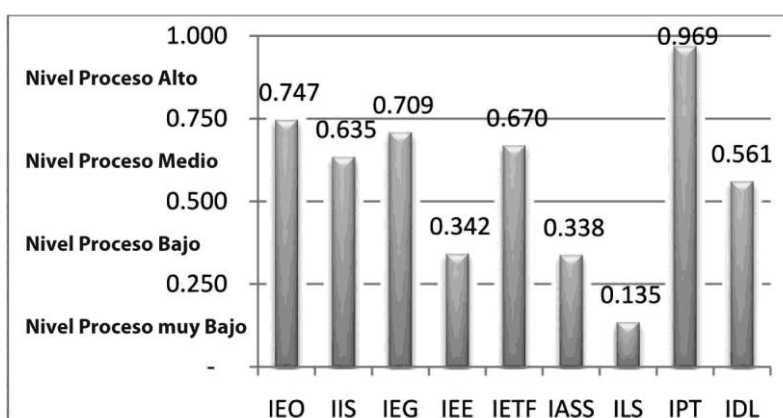
Gráfico 4.1
Evolución del IDL



Fuente: Elaboración propia.

Esta caída ha estado inducida especialmente por el mal desempeño del IASS que ha mostrado caídas en todos los años, luego le sigue el IIS y el IEO. Si aplicamos la clasificación del IDH al IDL como muy bajo, bajo, medio y alto; (en donde el progreso muy bajo del IDL significa que el índice toma valores entre 0 y 0.250, el progreso bajo con valores entre 0.251 y 0.500, el progreso medio entre 0.501 y 0.750 y progreso alto con valores entre 0.751 y 1) se puede concluir que el país se ubica en un nivel medio de progreso (Gráfico 4. 2). Los índices que presentan los valores más altos son IPT e IOE, en tanto que el ILS, IASS e IEE son los más bajos.

Gráfico 4.2
Resultado del IDL por componente
(2007)



Fuente: Elaboración propia

- Índice de Oportunidades de Empleo

El IEO, presenta al 2007 un valor de 0.747 al 2007 (Anexo 2 y Tabla 4.3). Durante el periodo en estudio se presentaron caídas hasta el 2005, luego empieza a recuperarse. El indicador con mejor desempeño es la tasa de formalización y el que presenta valor más alto es la tasa de ocupación.

Tabla 4.3
Indicadores normalizados e IEO

Indicadores	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
1. Tasa de ocupación	0.930	0.930	0.938	0.931	0.932	0.928	0.934	0.936
2. Tasa de ocupación juvenil	0.869	0.888	0.885	0.886	0.885	0.857	0.876	0.886
3. Tasa de subempleo	0.737	0.722	0.702	0.629	0.646	0.670	0.627	0.684
4. Tasa de ocupación formal	0.523	0.506	0.503	0.521	0.502	0.456	0.513	0.482
Índice de Oportunidades de Empleo (IEO)	0.765	0.761	0.757	0.742	0.741	0.728	0.738	0.747

Fuente: Elaboración propia

- Índice de Ingresos Suficientes

Al 2007 presenta un valor de 0.635, es importante destacar que del 2001 al 2007 mostró caídas consecutivas (Tabla 4.4 y Anexo 3), inducida por el incremento de la brecha salarial entre el salario nominal y real, y por caídas en el indicador de ocupados con ingresos por arriba de 2CBA.

Tabla 4.4
Índice de Ingresos Suficientes

Indicadores	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
1. Ocupados en hogares no pobres	0.662	0.658	0.664	0.684	0.695	0.674	0.707	0.702
2. Ocupados con ingresos arriba de 2 CBA	0.726	0.741	0.740	0.722	0.720	0.731	0.713	0.719
3. Brecha salarial nominal - real	0.625	0.616	0.599	0.585	0.555	0.532	0.507	0.484
Índice de Ingresos Suficientes (IIS)	0.671	0.672	0.668	0.663	0.657	0.646	0.642	0.635

Fuente: Elaboración propia

- Índice de Equidad de Género

El IEG, no presenta cambios sustanciales si se comparan el 2000 y 2007, en algunos años se han mostrado caídas del IEG (Tabla 4.5 y Anexo 4). El indicador en el que se presentan el valor más bajo es en el de la equidad salarial entre hombres y mujeres en puestos de dirección y funcionario, seguido por la tasa de participación.

Tabla 4.5
Índice de Equidad de Género

Indicadores	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
1. Brecha en tasa de participación	0.572	0.570	0.587	0.592	0.580	0.586	0.603	0.589
2. Brecha salarial	0.791	0.768	0.737	0.774	0.810	0.803	0.885	0.830
3. Brecha de acceso a la seguridad social	0.945	0.926	0.934	0.953	0.963	0.938	0.959	0.965
4. Brecha porcentaje de mujeres y hombres en puestos superiores de dirección y funcionario	0.512	0.496	0.482	0.659	0.712	0.526	0.546	0.451
5. Brecha salarial en hombres y mujeres con 13 año y más de estudios aprobados	0.716	0.703	0.635	0.710	0.764	0.776	0.765	0.709
Índice de Equidad de Género (IEG)	0.707	0.693	0.675	0.737	0.766	0.726	0.752	0.709

Fuente: Elaboración propia

- Índice de Estabilidad en el Empleo

El IEE, constituye uno de los subíndices del IDL que presenta valores bajos. Para el 2007 su valor fue de 0.342. Evidencia una baja cultura de firma de contrato, leves mejoras en el crecimiento de la población ocupada que goza de mayor estabilidad (Tabla 4.6 y Anexo 5).

Tabla 4.6
Índice de Estabilidad en el Empleo

Indicadores	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
1. Ocupados que han firmado contrato	0.299	0.280	0.263	0.285	0.254	0.326	0.322	0.296
3. Asalariados permanentes	0.306	0.363	0.371	0.388	0.385	0.375	0.383	0.388
Índice de Estabilidad en Empleo (IEE)	0.302	0.321	0.317	0.336	0.320	0.351	0.353	0.342

Fuente: Elaboración propia

- Índice de Erradicación del Trabajo Infantil

Considerando los ajustes planteados al inicio de este apartado, el IETI ha mostrado una evolución positiva, con progreso en todos los años. Se ha observado una reducción del porcentaje de ocupados menores de 18 años, así como de los menores no autorizados para trabajar (menores de 12); sin embargo, el nivel de participación de los menores en actividades que podrían limitar el desarrollo es alto (Tabla 4.7 y Anexo 6).

Tabla 4.7
Índice de Erradicación del Trabajo Infantil

Indicadores	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
1. Porcentaje de ocupados menores de 18 años	0.913	0.918	0.916	0.920	0.923	0.920	0.924	0.924
2. Porcentaje de ocupados menores de 12 años	0.857	0.859	0.853	0.860	0.864	0.838	0.879	0.877
3. Porcentaje de menores de 18 ocupados en el sector agrícola y comercio y servicios domésticos	0.202	0.202	0.203	0.201	0.203	0.206	0.195	0.208
Índice de Erradicación del Trabajo Infantil (IETI)	0.658	0.660	0.658	0.660	0.663	0.654	0.666	0.670

Fuente: Elaboración propia

- Índice de Acceso a la Seguridad Social

El IASS es otro que presenta retrocesos. El índice ha pasado de 0.427 en 2000 a 0.338 en 2007. Tanto en el indicador de cubiertos por algún tipo de seguro como en el de la densidad de cotización en las AFP muestran caídas, especialmente éste último presenta una caída significativa (Tabla 4.8 y Anexo 7).

Tabla 4.8
Índice de Acceso a la Seguridad Social

Indicadores	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
1. Ocupados cubiertos por algún tipo de seguro	0.311	0.305	0.312	0.312	0.306	0.308	0.314	0.317
2. Densidad de Cotización	0.543	0.535	0.476	0.463	0.419	0.395	0.375	0.359
Índice de Acceso a la Seguridad Social (IASS)	0.427	0.420	0.394	0.388	0.362	0.352	0.344	0.338

Fuente: Elaboración propia

- Índice de Libertades Sindicales

El ILS es el que presenta el valor más bajo de los subíndice del IDL, cuyo valor a 2007 fue de 0.135. Durante el periodo en estudio sólo en 2003 y 2006 (Tabla 4.9 y Anexo 26) se mostró un crecimiento positivo; el resto del año el índice ha caído.

Tabla 4.9
Índice de Libertades Sindicales

Indicadores	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
1. Tasa de sindicalización	0.205	0.166	0.162	0.155	0.145	0.172	0.166	0.200
2. Tasa de cobertura de los contratos colectivos	0.100	0.067	0.072	0.067	0.059	0.057	0.056	0.070
Índice de Libertades Sindicales (ILS)	0.152	0.116	0.117	0.111	0.102	0.114	0.111	0.135

Fuente: Elaboración propia

- Índice de Protección en el Empleo

Este es el índice con el valor más alto del IDL. Para el 2007 presentó un valor de 0.969, y mide el porcentaje de accidentes por cada 100 trabajadores que cotizan al ISSS.

4.5. Consideraciones finales.

Los resultados del IDL evidencian que durante 2000 y 2007 el mercado de trabajo en El Salvador presentó un deterioro importante, por lo que las aspiraciones de contar con trabajos decentes se alejan cada vez más. De igual manera podría estar indicando que las políticas económicas implementadas en el país, así como el funcionamiento de la institucionalidad laboral no han sido favorables para la promoción del trabajo decente.

Se puede deducir del IDL que el Estado tendrá que hacer grandes esfuerzos para mejorar los niveles de ingreso de la población trabajadora, así como mejorar el acceso de la misma a la seguridad social; ambos índices en los 7 años de estudio han caído consecutivamente. Por otra parte, el IDL plantea que el Estado coloque su mirada a la garantía de las libertades sindicales, así como promover mayor estabilidad en el empleo.

La revisión de cada subíndice puede aportar elementos importantes para la orientación de la política laboral, así como de otras políticas públicas. Este documento, queda a disposición de los académicos y

hacedores de políticas a fin de que cuenten con una herramienta para analizar y desarrollar acciones para mejorar las condiciones de vida de la población trabajadora.

4.6. Apéndice Metodológico.

El cálculo del IDL, se hace a través de un proceso de normalización de cada uno de los indicadores, así como se hace para el cálculo del Índice de Desarrollo Humano del PNUD. El proceso consiste en tomar los indicadores de cada uno de los componentes, luego se normaliza el indicador utilizando la fórmula siguiente:

$$\text{INOR}_j = \frac{X_{ij} - \min X_{ij}}{\max X_{ij} - \min X_{ij}}$$

Donde:

NOR_j = Indicador normalizado del indicador i y perteneciente al componente j

X_{ij} = Valor real del indicador i del componente j

MinX_i = Valor mínimo del indicador i

Max X_i = Valor máximo del indicador i

En ese sentido, a cada uno de los indicadores se les ha asignado un valor máximo y mínimo. Para el caso del IDL, el valor máximo para cada indicador es 100 y el valor mínimo 0, excepto para los indicadores sobre el trabajo infantil, los que implican brechas, subempleo y accidentes de trabajo en los cuales el valor máximo es 0 y el valor mínimo es 100; esto es así ya que para el trabajo infantil el propósito máximo es reducir a cero el número, el porcentaje de niñez ocupada.

A través del proceso de normalización, cada indicador toma valores entre 0 y 1, en donde 0 indicaría un mal desempeño del indicador en análisis y 1 un mejor desempeño. Como plantea Bonnet, el resultado es una clasificación relativa³⁴ y que no necesariamente es lo ideal, pero si nos puede ir indicando el progreso del país en mejorar la posición o valor del indicador y/o índice.

Luego se procede a agrupar los indicadores normalizados según el componente al que pertenecen y así calcular el índice respectivo, por lo que el IDL está integrado por 8 subíndices:

- Índice de Oportunidades de Empleo (IOE): indica el progreso del país en la generación de empleo.
- Índice de Ingresos Suficientes (IIS): mide el progreso o retroceso de los trabajadores en cuanto a obtener ingresos suficientes que permitan hacer frente a sus necesidades básicas y no caer en situación de pobreza.
- Índice de Equidad de Género (IEG): mide el progreso en la equidad de oportunidades entre mujeres y hombres en el mercado de trabajo.
- Índice de Estabilidad en el Empleo (IEE): indica la evolución de los niveles de estabilidad laboral de los trabajadores en actividades y ocupaciones que proporcionan permanencia en los puestos de trabajo.

³⁴ Bonnet, Florence; Figueiredo, José; Standing, Guy 2003. Una familia de índices del trabajo decente. Revista Internacional del Trabajo. Vol. 122. No. 2. Ginebra.

- Índice de Erradicación del Trabajo Infantil (IETI): mide el progreso en la erradicación del trabajo infantil, así como la población infantil ocupada con edad no autorizada para trabajar y en ocupaciones que podrían limitar la educación.
- Índice de Acceso a la Seguridad Social (IASS): mide el acceso y progreso de los y las trabajadoras a los mecanismos de protección social.
- Índice de Libertad Sindical (ILS): mide el progreso del país en cuanto al cumplimiento de dos de los derechos fundamentales de la OIT: libertad sindical y negociación colectiva
- Índice de Protección en el Trabajo (IPT): mide el progreso del país en la reducción de los accidentes en el trabajo.

La fórmula de cálculo de cada subíndice es la siguiente:

$$I_{dcj} = \frac{\sum INOR_j}{Z_j}$$

Dónde:

I_{dcj} = Subíndice del componente j

$INOR_j$ = Indicador normalizado del indicador i y perteneciente al componente j

Z_j = Número de indicadores del componente j

Una vez calculados los subíndice se procede al cálculo del IDL aplicando la fórmula siguiente:

$$IDL = \frac{\sum I_{dcj} * P_j}{\beta}$$

Donde

IDL = Índice de Desempeño Laboral

I_{dcj} = Subíndice del componente j

P_j = Factor de ponderación del componente j

β = Número de componentes del IDL

Como parte del cálculo del IDL, se propone una ponderación para cada uno de los componentes, éstos se han determinado a partir de una concisa reflexión sobre cómo deberían ser jerarquizados los componentes, en función de las prioridades que en materia laboral debería garantizar el Estado; así a oportunidades de empleo, ingresos suficientes se le asignó una ponderación del 20% respectivamente, considerando que la generación de empleos y asegurar ingresos adecuados a la población trabajadora constituye una prioridad irrenunciable en la política pública; le sigue acceso a las seguridad social con 15%; equidad de género, estabilidad en el empleo y libertad sindical se les asigna el 10% a cada uno; y a protección en el trabajo el 5% debido a que constituye uno de los componentes con menor número de indicadores.

La propuesta de las ponderaciones no son fijas y pueden ser revisadas a través de un consenso mínimo entre los actores involucrados en mercado de trabajo; no obstante, constituye la base para una reflexión más amplia.

BIBLIOGRAFÍA

- Blanchard, Oliver (2004). "Macroeconomía". Segunda Edición. Prentice Hall. Madrid, España.
- Conesa, Eduardo (2005). "Macroeconomía y Política Macroeconómica". Segunda Edición. Macchi. Buenos Aires, Argentina.
- Sachs, Jeffrey & Larraín, Felipe (1994). "Macroeconomía en la Economía Global". Prentice Hall Hispanoamericana. México.
- "Crisis financiera desata masivos despidos en Centroamérica". La Primerísima, 21 de noviembre de 2008. Disponible en:
<http://www.radiolaprimerisima.com/noticias/resumen/42080>
- CEPAL "Enfrentando la crisis. Istmo Centroamericano y República Dominicana: Evolución económica en 2008 y perspectivas para 2009". Comisión Económica para América Latina y el Caribe. México D.F., México. 22 de abril de 2009.
- Daniel Choto "Economistas temen recesión a partir de segundo trimestre 09". El Diario de Hoy, 26 de marzo de 2009.
- "El Salvador: Pérdida de 11 mil empleos en la construcción". Disponible en:
<http://www.centralamericadata.com/links/nofollow/248168>
- "Industria local perdió 7 mil empleos en noviembre 2008". El Diario de Hoy, 29 de enero de 2009. Disponible en:
http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=6374&idArt=3288370
- Organización Internacional del Trabajo, OIT "Informe sobre el trabajo en el mundo 2008: Desigualdades de renta en la era de la finanza global (resumen)". Instituto Internacional de Estudios Laborales.. Ginebra, Suiza. 2008.
- Organización Internacional del Trabajo, OIT. "Informe mundial sobre salarios 2008/2009. Salarios mínimos y negociación colectiva: Hacia una política salarial coherente (resumen)". Ginebra, Suiza. 2008.
- Fundación Nacional para el Desarrollo, FUNDE. "Informe económico". Área de Macroeconomía y Desarrollo. 2008-2009.
- Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social, FUSADES. "Informe Trimestral de Coyuntura: enero-marzo 2009". Departamento de Estudios Económicos y Sociales, DEES. Antiguo Cuscatlán, El Salvador. 2009.

- “Medidas para conservar empleos: el reto de Funes”. La Prensa Gráfica, 20 de marzo de 2009. Por Karla Ramos, Mariana Bellosó e Irene Valiente.
- Organización Internacional del Trabajo, OIT. “Tendencias mundiales del empleo: enero de 2009”. Organización. Ginebra, Suiza. 2009.
- “Presidentes de CA bajan pronóstico de crecimiento”. El Diario de Hoy, 27 de marzo de 2009. Agencias/EFE y Reuters.
- Base de datos estadístico del Banco Central de Reserva. Disponible en: www.bcr.gob.sv
- Anker, Richard y otros 2003 La medición del trabajo decente con indicadores estadísticos. Revista Internacional de Trabajo. Vol. 122, núm. 2
- Bonnet, Florence; Figueiredo, José; Standing, Guy 2003. Una familia de índices del trabajo decente. Revista Internacional del Trabajo. Vol. 122. No. 2. Ginebra.
- DIGESTYC. Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples. Dirección General de Estadística y Censos. Varios Años. El Salvador
- Espinoza, Malva, 2003 Trabajo decente y protección social. OIT. Chile.
- Lara, Edgar; Rubio, Silvia, 2006 ¿Tenemos Buenos Empleos? Impacto de las políticas económicas en los buenos empleos de El Salvador. FUNDE, GPN. El Salvador.
- OIT, 1991 Memoria del Director General: Trabajo Decente. Conferencia Internacional del Trabajo, 87.ª reunión. Oficina Internacional del Trabajo. Ginebra.
- PNUD, 2005 Informe de Desarrollo Humano El Salvador 2005 [en línea].[Ref. Febrero de 2006]. Disponible en: www.desarrollohumano.org.sv
- “Nuevos datos revelan que 1.400 millones de personas viven con menos de US\$1,25 al día, pero que la lucha contra la pobreza sigue avanzando con firmeza”. Noticias del Banco Mundial, 26 de agosto de 2008. Disponible en: <http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/BANCOMUNDIAL/NEWSSPANISH/0,,contentMDK:21882052~pagePK:64257043~piPK:437376~theSitePK:1074568,00.html>
- ISSS, 2007. “Estadísticas 2007” (En línea)(Ref. Abril de 2008). Disponible en: www.iss.gob.sv
- Censo de Población y Vivienda 2007, (En línea). Disponible en: <http://www.digestyc.gob.sv/>
- Superintendencia de Pensiones de El Salvador, 2007. “Revista Estadística de cuarto trimestre 2008” (En línea). Disponible en: <http://www.spensiones.gob.sv/>
- Ministerio de Trabajo y Previsión Social, “Estadísticas Laborales 2007” (En línea). Disponible en: <http://www.mtpps.gob.sv/>



Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE)

Calle Arturo Ambrogi # 411, entre 103 y 105 Av. Norte,

Colonia Escalón, San Salvador, El Salvador.

P.O. BOX 1774, Centro de Gobierno

PBX: (503) 2209-5300

Fax: (503) 2263-0454

E-mail: funde@funde.org

comunicaciones@funde.org

Página Web: www.funde.org